

Una historia para contar...

Marta Vassallo
Regina Soares Jurkewicz
Janneth Lozano



Red Latinoamericana
de
Católicas
por el **Derecho**
a **Decidir**

RED LATINOAMERICANA
Católicas por el Derecho a Decidir

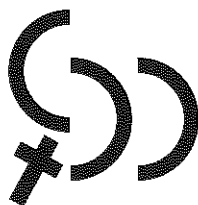
Una historia para contar...

Autoras

MARTA VASSALLO

REGINA SOARES JURKEWICZ

JANNETH LOZANO

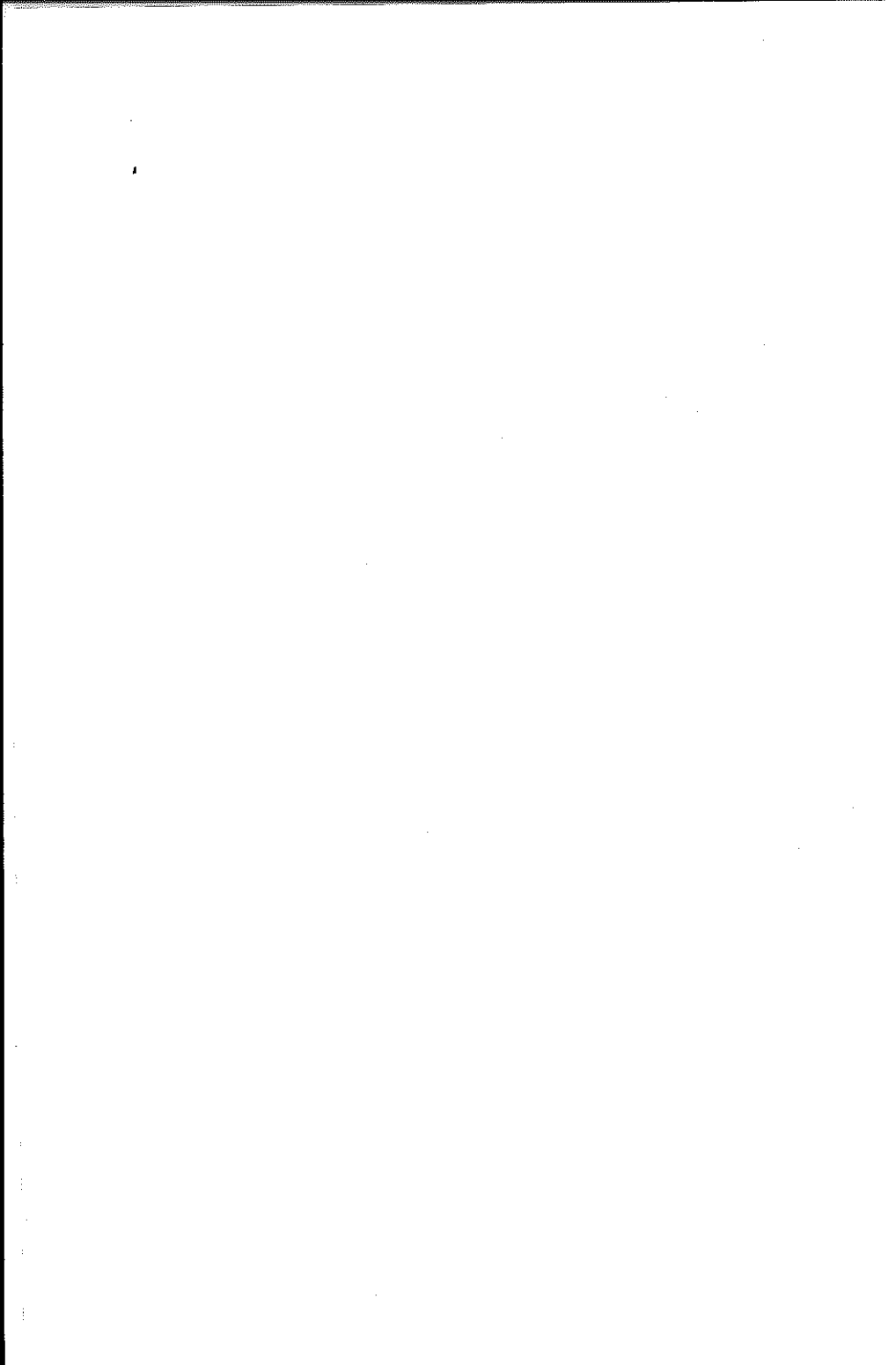


Red Latinoamericana
de
Católicas
por
el **Derecho**
a **Decidir**

Diseño de portada: Soledad Quadri
Publicado en Argentina, 2013

INDICE

I. Preámbulo	5
1. Sobre el contexto latinoamericano de los 90 que nos vio nacer	7
2. Metodología utilizada para recuperar esta historia	9
II. El nacimiento de la Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir	11
1. Las pioneras que anteceden la constitución de la Red en América Latina	11
2. Primera reunión regional en Fortín Santa Rosa, Uruguay	16
3. Segunda reunión regional en Caxambu - Brasil: 1996 - Nace la Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir.	17
III. Sobre nuestra historia	20
a. Explorando formas de organizarnos en red	20
b. Un punteo cronológico	27
IV. Nuestras estrategias para la acción:	28
1. Estrategias de fortalecimiento y expansión de la Red	28
2. La capacitación y formación	29
3. Investigaciones sobre el conservadurismo religioso	31
4. Las alianzas - otra estrategia de nuestro quehacer	32
5. Las campañas	34
6. Las publicaciones	34
7. Los equipos de respuesta rápida	39
8. La gestión financiera	40
V. Los colectivos nacionales de CDD en América Latina	40
1. CDD México	40
2. CDD Brasil	42
3. CDD Argentina	43
4. CDD Chile	45
5. CDD Perú	45
6. CDD Colombia	46
7. CDD Bolivia	48
8. Otros colectivos nacionales	51
VI. Nuevos temas, nuevas miradas	51
VII. Un futuro que nos convoca: los retos para la Red CDD AL	56
VIII. Anexos	61



I. Preámbulo

El texto que presentamos surgió del deseo de compartir la experiencia que tuvimos - las Católicas por el Derecho a Decidir de América Latina - en la construcción de una Red Regional. Sabíamos que para fortalecer nuestras acciones no era suficiente que en cada país, los colectivos nacionales se organizaran para el trabajo y respondieran a sus contextos, particularmente los que tienen que ver con los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Entendíamos el valor que tenía el que nos juntáramos para ser una voz más potente, que pudiera evidenciar la importancia geopolítica de nuestro actuar en América Latina.

En los años 90 se realizaron las Conferencias Internacionales de la ONU, en las que estaban en discusión cuestiones relacionadas a la población y a la vida de las mujeres (Cairo/94 y Beijing/95) y veíamos que nuestra voz sería más escuchada en estos espacios si nos posicionábamos como una red regional. Por otra parte, se consideró que siendo red se podría acompañar con mayor facilidad a los grupos de CDD recién formados, facilitando pasantías, intercambios, organizando asambleas y sumando nuestras fuerzas para el trabajo político, necesario en América Latina. Durante todos estos años, nos posicionamos como red latinoamericana, hicimos pronunciamientos, campañas, firmamos peticiones y trabajamos en conjunto con otras redes feministas o de otros movimientos sociales; entre otras acciones.

Teníamos muchas ganas de trabajar y poca plata, situación que nos llevó a buscar formas alternativas de trabajo que nos posibilitaran una comunicación más económica y frecuente. No queríamos institucionalizarnos, no teníamos condiciones para mantener una oficina regional con equipos de trabajo y con grandes cargas administrativas; lo que nos convocó a desarrollar una experiencia inédita para nosotras en aquellos años: creamos una oficina virtual y una coordinación compartida entre compañeras de tres países. Desde entonces el espacio virtual es el lugar de las reuniones y coordinación manteniendo espacios de encuentro presencial en las asambleas y seminarios de formación.

La experiencia y la voz que hemos sido en América Latina nos hizo pensar que valdría la pena registrar nuestra historia, un proceso lleno de desafíos de diferentes naturalezas que uno a uno hemos sabido sortear. El reto de construirnos como una red autónoma en América Latina, la necesidad de mantener una cara pública que no se callara frente a los hechos que amenazaban el avance de los derechos reproductivos de las mujeres, la urgencia en contrarrestar el pensamiento católico conservador, que en nuestro continente ha ganado espacios significativos. Por todo eso, pensamos que era necesario contar nuestra historia, registro de una experiencia vivida con mucha fuerza y pasión.

Es una historia que fue tejida por muchas manos siguiendo el tejido de mujeres pioneras, que alzaron su voz confrontando el pensamiento único que venía del Vaticano como una imposición, mujeres intelectuales de la academia, provenientes del feminismo, mujeres que dedicaran parte importante de sus vidas a las pastorales sociales de la iglesia católica y que no encontraban espacios, en esta misma iglesia, para vivir plenamente su sexualidad y sus opciones reproductivas; mujeres adultas y jóvenes. Mujeres que siendo feministas no querían dejar de ser católicas y que se sensibilizaran con las incongruencias que la moral sexual católica imponía a toda su feligresía.

La Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir es una voz de indignación, que quiere empoderar mujeres y hombres para que ejerzan sus sexualidades con autonomía. Queremos mujeres y hombres felices y no se puede ser feliz bajo la lógica del pecado y de la culpa, tan presentes y amenazadores en la moral sexual católica.

1. Sobre el contexto latinoamericano de los 90 que nos vio nacer

La Red surge en un contexto en el cual se observa la reactivación del movimiento feminista en algunos países de Latinoamérica que están saliendo de la dictadura. Se reinstala la democracia institucional con todos sus límites, pero se acepta la vía democrática y sus reglas en el sistema de representación política. Los movimientos populares se hacen presentes en el terreno de la política. A la vez en el escenario mundial, se propone un conjunto de Conferencias Internacionales de Naciones Unidas en las cuales la marca de los derechos humanos y los derechos de las mujeres se encuentra presente, logrando perfilar una agenda internacional de avance en estos y otros campos.

En el contexto eclesial se difundió en América Latina, desde los años 70, la Teología de la Liberación. En las iglesias de cada país se destacaron teólogos y obispos más o menos progresistas, pero también y principalmente, en medio de las y los laicos avanzaba una teología a favor de los empobrecidos que ganó una importante expresión en toda la región. En algunos países, como en el caso de Brasil, la jerarquía institucional católica estuvo fuertemente permeada por esta propuesta; en toda América Latina se escucharon voces, aunque aisladas, de obispos, teólogos e intelectuales que ponían sus apuestas en otra forma de hacer iglesia y que tenían como prioridad pastoral la intervención social a favor de los más pobres.

Si bien las mujeres estaban presentes en las reflexiones en torno a la teología de la liberación, su visión ponía el énfasis en el reconocimiento de sus fortalezas y de su aporte en la vida social, los "temas conflictivos" vinculados a la sexualidad y la reproducción no fueron abordados. Las mujeres, monjas y laicas, trabajaban a favor de una iglesia de los pobres, luchando para lograr condiciones de vida más dignas, en el campo de la educación, la salud y el derecho al trabajo. Pero, cuando empezaban a hablar de sus derechos como mujeres, de tomar decisiones sobre sus cuerpos, de vivir la sexualidad con placer, de establecer relaciones de igualdad con sus pares, no fueron escuchadas por la misma iglesia que las convocó para la defensa de los pobres. No se reconocía el protagonismo de las mujeres en la Iglesia.

La visión de la Teología de la Liberación tenía una vocación totalizante, toda nueva idea tenía que incorporarse en un cuerpo de ideas completo, sin fisuras. No se reconocía y por tanto no era posible aprehender la emergencia de nuevos sentidos y malestares como los de las mujeres, los negros, etc. como campos separados de la reflexión. Todos los problemas se resolverían desde las soluciones ofrecidas por el marxismo y sus tesis de las causas principales y secundarias de la pobreza. Las insatisfacciones de una cantidad importante de mujeres pertenecientes a la iglesia respecto de la posición de ésta en el campo de la sexualidad, hizo, fueron el terreno propicio para el surgimiento de una propuesta como la de Católicas por el Derecho a Decidir en América Latina.

En la década de los noventa, la iglesia progresista se había debilitado, esto se debió entre otras razones, a la política implementada por Juan Pablo II, que tuvo un impacto muy grande en la decadencia de la teología de la liberación. Su influencia fue altamente negativa y cortó el proceso que se estaba dando, la idea de una iglesia distinta. Este Papa era una figura muy difícil de contrarrestar por su enorme carisma; quien además desarrolló una estrategia muy inteligente para controlar la sucesión de los obispos y cardenales en la región.

Los años 90 también marcaron la pluralización de los grupos religiosos. El cambio de lugar de la iglesia católica, el hecho de tener que compartir el espacio religioso, obliga a la iglesia católica a revisar su política pastoral. Surgen otros muchos grupos como los movimientos de Nueva Era, grupos esotéricos, en busca de nuevas formas de vivir la espiritualidad, para no hablar del crecimiento de las iglesias evangélicas pentecostales.

En esa época, al mismo tiempo que los movimientos sociales se debilitaban, surgía una valoración de la subjetividad, también como producto de cierta desilusión por el fracaso de los intentos de construcción de prácticas socialistas. Se empieza a buscar sentidos en otros espacios. En ese proceso, surgen nuevos actores sociales y otros que ya eran parte del contexto, ganan visibilidad. El feminismo también trabaja desde el campo de la subjetividad. Se reconoce que el cuerpo y la dimensión personal también son políticos, que no se puede hablar de sujetos políticos sin cuerpos. El escenario es por tanto propicio para el surgimiento de grupos de Católicas por el

Derecho a Decidir en América Latina.

Posteriormente, cuando hablemos del nacimiento de la Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir, vamos a ofrecer mayores datos y precisiones, pero nos pareció importante anunciar ya en la presentación de este trabajo cual era el contexto en donde surgimos, como grupos en los países y como red en la región.

2. Metodología utilizada para recuperar esta historia

Ya hace algún tiempo, en las asambleas de la Red, se hablaba de la necesidad de registrar nuestra historia. Pero para eso eran necesarios algunos recursos que nos permitieran hacer un trabajo fiel de recuperación de datos, los cuales se obtuvieron, gracias al apoyo de HIVOS¹ y entonces Marta Vassallo, periodista, que ha integrado durante años la redacción de "Le Monde Diplomatique" edición Cono Sur, donde sigue colaborando, y que conocía el trabajo de la Red, aceptó el reto de recopilar la información necesaria para la producción de un documento informativo. Así que, mucho de lo relatado en las páginas siguientes fue extraído del documento, elaborado por Marta Vassallo y editado por Regina Jurkewicz (Brasil) y Janneth Lozano (Colombia).

En este trabajo se tomaron como base los documentos, correspondencias, memorias e informes narrativos consultados en las oficinas de Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) de Córdoba (Argentina) y Sao Paulo (Brasil). Las entrevistas personales o por Skype realizadas con la iniciadora de CDD en América Latina, Cristina Grela, las integrantes de las sucesivas coordinaciones de la Red desde 1998 hasta hoy: María Consuelo Mejía, Regina Jurkewicz, Marta Alanís, Coca Trillini, Janneth Lozano, Teresa Lanza, Silvia Juliá, Aidé García y Yury Puello. También fueron entrevistadas Frances Kissling y Marysa Navarro de Catholics for Choice (CFC). Las publicaciones de la Red fueron otra fuente importante del informe.

A partir de esa documentación, publicaciones y entrevistas, el informe desarrolla el origen y la historia de la Red Latinoamericana de CDD, que responde a una concepción política latinoamericanista y participativa. El objetivo de la Red

1 - Agencia de cooperación Holandesa que desde hace varios años apoya la Red.

es hacer visible y pública una posición alternativa a la de la jerarquía eclesiástica católica especialmente en el terreno de la moral sexual, que concierne directamente a los derechos de las mujeres, y en particular a sus derechos sexuales y reproductivos; haciendo hincapié en que esa posición alternativa no significa renegar de la condición de cristianas y católicas de sus agentes. Todo un desafío en una región que se considera la región católica por excelencia y donde el Vaticano ha jugado a fondo su apuesta de “defensa de la vida”, entendiendo por tal la oposición absoluta a la anticoncepción, el aborto y la eutanasia.

Al mismo tiempo que elabora y difunde posiciones alternativas a la moral sexual del Vaticano fundadas en vertientes del catolicismo, la Red se propone una acción política de alcance nacional e internacional, a través de su participación en foros regionales e internacionales.

Este es el informe de un proceso de organización desde la etapa de la oficina regional en Montevideo de 1989 a 1997, pasando por la de la Coordinación ampliada de 1998 a 2001, la de la Coordinación Regional a partir de una Instancia de Coordinación desde el 2002. Asimismo, da cuenta de sus actividades, que han mantenido líneas constantes desde sus orígenes: las estrategias de fortalecimiento de la Red; la elaboración de sus mecanismos de funcionamiento sujetos a permanente debate; las estrategias para vincular a los diferentes grupos nacionales y para conformar grupos nuevos; la capacitación interna a través de pasantías, talleres y Seminarios; las investigaciones abiertas sobre los grupos religiosos conservadores, sus agentes, su ideario, sus estrategias de acción en la región; la búsqueda de alianzas, primordialmente con los movimientos feministas y de mujeres nacionales y regionales, con otras organizaciones sociales, con redes sociales; estas alianzas son la plataforma para las acciones de incidencia política, y para la participación en eventos regionales e internacionales, tanto en el nivel de los movimientos feministas como de los ámbitos intergubernamentales.

La intervención más emblemática en ámbitos internacionales ha sido la de las reuniones de seguimiento de la III Conferencia de Población y Desarrollo de El Cairo (1994) y la IV Conferencia Mundial de Mujeres de Beijing (1995), por ser el ámbito

internacional donde se impulsan los derechos sexuales y reproductivos y donde se producen los enfrentamientos con los fundamentalismos religiosos opuestos a esos derechos y con los Estados que los secundan.

Las publicaciones que la Red realizó le dieron carta de identidad desde sus inicios, siendo las principales la revista *Conciencia latinoamericana* y la página web, hoy www.catolicasporelderechoadecidir.net, constantemente enriquecida y actualizada.

En el curso de su historia, la Red Latinoamericana de CDD se ve atravesada por tensiones resultantes de la doble vertiente de su actividad: la incidencia política y la reflexión dirigida a conciliar teología con feminismo; también, por tensiones entre la necesidad de dar a la Red atribuciones ejecutivas que le permitan ofrecer respuestas políticas oportunas, y el carácter horizontal y participativo de CDD, que corresponde a su propia concepción política; también es fuente de tensiones la necesidad de financiación, que somete a la Red a exigencias a veces difíciles de compatibilizar con las necesidades intrínsecas de los grupos que la sustentan: grupos de convicción y profundo compromiso, cuyos miembros viven procesos personales complejos donde juegan la fe religiosa, la militancia social, las coyunturas nacionales.

II. El nacimiento de la Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir

1. Las pioneras que anteceden la constitución de la Red en América Latina

La constitución formal de la Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir tuvo lugar en diciembre de 1996 en Caxambú, Minas Gerais, Brasil. Pero el proceso que posibilitó su existencia había empezado años antes. Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) surgió avanzada la década de 1980, en una América Latina que ya estaba en la mira del pontificado de Juan Pablo II como reservorio de la población católica mundial; una región unificada por el episodio de la conquista y colonización desde fines del siglo XVI por los imperios español y portugués, conquista y colonización donde cumplió un rol protagónico la Iglesia Católica de la Contrarreforma.

El Papa Juan Pablo II hizo de la región el blanco favorito de su campaña contra la denominada “cultura de la muerte” (entiéndase por eso la anticoncepción, el aborto y la eutanasia), de la que formó parte una insistente ofensiva para colocar en las Constituciones de los países latinoamericanos una cláusula de “protección de la vida desde la concepción hasta la muerte natural”.

La ofensiva del Vaticano dio resultados: en diciembre de 2010, en Chile, Honduras, El Salvador, Nicaragua, República Dominicana, el aborto estaba prohibido de manera absoluta, incluso cuando la vida de la gestante estaba en peligro. Es de destacar que en Nicaragua la prohibición fue instaurada en 2006, bajo el gobierno sandinista de Daniel Ortega, y en República Dominicana en 2009 por el presidente de matriz popular y reformista Lionel Fernández. Los únicos países de la región donde el aborto es legal siguen siendo Cuba, desde la revolución de 1959, y Puerto Rico, Estado asociado donde rigen las leyes de Estados Unidos, pero donde la ofensiva de los llamados grupos Pro Vida es tal que el común de la gente cree que el aborto está prohibido. En el resto de los países, las leyes que establecen causales para el aborto no punible son difíciles de hacer cumplir. En 2007 el Distrito Federal de México aprobó una ley de derecho al aborto por decisión de la gestante en el primer trimestre de embarazo; la reacción de la jerarquía eclesiástica no se hizo esperar: en 17 de los 32 estados del país, se aprobaron leyes que prohíben el aborto de manera absoluta, y hay mujeres presas por supuesto delito de aborto, aun en casos en que el aborto ha sido espontáneo.

Uruguay, donde en noviembre de 2008 el Congreso había aprobado una ley de salud reproductiva que incluía el derecho al aborto en el primer trimestre de gestación, vetada por el entonces presidente Tabaré Vázquez, socialista del Frente Amplio, están muy avanzados los programas de información y provisión de anticonceptivos, la información sobre aborto seguro, y la atención a los casos de internación como consecuencia de abortos sépticos. El uso del misoprostol ha erradicado las muertes de gestantes como consecuencia de complicaciones de la práctica clandestina del aborto.

La campaña del Vaticano se empeñó en una fuerte ofensiva contra las huellas de la Teología de la Liberación, que a propósito del Concilio Vaticano II había hecho confluir la fe cristiana con las reivindicaciones sociales y económicas que

encarnaron en movimientos revolucionarios en toda la región. Ahora bien, como lo explicitan feministas cercanas a la Teología de la Liberación, como Rose Marie Muraro, esta corriente no incorporó a las mujeres a los sectores oprimidos – pobres, indígenas, mestizos – a quienes reivindicaba. En ese contexto, grupos de católicas comprometidas con los derechos sociales y económicos y específicamente con los derechos de las mujeres, vivieron como una revelación los textos de la agrupación estadounidense Catholics for a Free Choice – CFFC (hoy CFC – Catholics for Choice) donde se revisaban las ideas de la Iglesia católica sobre el aborto en el curso de la historia, donde se afirmaba la posibilidad de defender la decisión autónoma y la libertad de conciencia de las mujeres manteniendo una compatibilidad con la doctrina y la moral católicas, y donde la misoginia de la tradición católica era interpretada como el modo en que una institución patriarcal procesaba el Nuevo Testamento, pero no necesariamente como la comprensión fiel de esos textos revulsivos.

Una de estas católicas disconformes era Cristina Grela, uruguaya, feminista, militante del Frente Amplio, católica posconciliar, miembro de la Juventud Universitaria Católica en su etapa de estudiante, médica comprometida con la salud sexual y reproductiva de las mujeres desde los comienzos de su carrera profesional. A ese compromiso se vio movida por las altas tasas de mortalidad materna debidas al aborto clandestino y por el maltrato a que las mujeres en esa condición son sometidas en los hospitales. Actualmente dirige el programa nacional de Salud de la mujer y Género del Ministerio de Salud de Uruguay.

“Nacimos 30 años después del Concilio [Vaticano II]”, reflexiona Cristina Grela. “Aunque la Teología de la Liberación no incluyera a las mujeres, nos movió a cuestionar muchas cosas, las transformaciones culturales hacen un camino, cuando éramos chiquilinas del liceo sucedieron cosas fuertes que nos permitieron seguir diciendo sin vergüenza: Soy católica. Eso coincidió con los movimientos de izquierda en América Latina. Fue un chispazo en el momento justo...”

Evoca así sus primeros contactos con una posible conciliación entre feminismo y catolicismo:

“Al finalizar la dictadura, mujeres que habíamos estado completamente aisladas nos encontramos para constituir un

espacio de políticas hacia las mujeres dentro de la Concertación Nacional Programática (CoNaPro), un acuerdo por el que los partidos políticos elaborarían documentos sobre las necesidades del país. Yo ya había empezado a trabajar sobre cuestiones de sexualidad con grupos de mujeres, en el penal de mujeres de Uruguay, por ejemplo: sobre el derecho a la sexualidad, sobre el placer, y siempre llegaba a las cuestiones de anticoncepción y aborto. Como católica posconciliar, no tenía problemas con la anticoncepción, me parecía una cuestión de responsabilidad usar métodos anticonceptivos; lo mismo con el disfrute de la sexualidad, pero el aborto... En 1986 me invitaron a un taller sobre diferentes formas de vivir la espiritualidad cristiana que se hacía en Buenos Aires. Allí me encuentro con Mary Hunt, que era asesora de Catholics for a Free Choice, con Safina Newbery y otras feministas. Al volver a casa me pongo a leer una cantidad de documentos traducidos al español que había traído Mary Hunt, y me doy cuenta de que todas las preguntas que yo tenía relacionadas con el aborto y la iglesia católica, esas preguntas que hacían que cuando venía el tema del aborto yo no hablaba, hablaban mis compañeras, que no eran católicas, ahí estaba la respuesta. Era como si "se hizo la luz, acá tengo la solución". Me entusiasmé mucho porque yo trabajaba mucho con mujeres, y en la iglesia con grupos de novios que iban casarse, trabajábamos mucho sobre anticoncepción; los curas se iban pero te dejaban hablar...Escribí a Catholics for a Free Choice para que me mandaran más material de ese tipo..."

"En el verano de 1988, cuenta Grela, Frances Kissling [presidenta de CFFC hasta 2007, cuando la agrupación cambia su nombre por el de Catholics for Choice (CFC)] me ofreció dedicar parte de mis horas de trabajo a una oficina; acepté, y a principios de 1989 desde mi casa hicimos la primera Conciencia latinoamericana en español, distribuimos 500 ejemplares por correo...Ahí empecé a trabajar muchísimo con una secretaria dos veces por semana, pero las exigencias eran cada vez mayores;... América Latina es grande, el Uruguay es pequeño, puedo tener idea de lo que pasa en otros países pero cada país es un mundo, más que tiempo y secretaria, lo que necesitamos es otras compañeras en otros lugares'...Ese momento fue el momento de la idea de la red", concluye Grela, quien desde 1989 hasta el 31 de diciembre de 1997 coordinó la Oficina Regional de CDD para América Latina desde Montevideo, Uruguay.

2. Primera reunión regional en Fortín Santa Rosa, Uruguay

Conforme se iban consolidando grupos en distintos países, surgió la necesidad de realizar una reunión regional, que resultó decisiva para la constitución de la Red, y se desarrolló en Fortín Santa Rosa, Uruguay, del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 1994. Había sido un año de gran actividad dado el protagonismo de los grupos de CDD en la preparación de la III. Conferencia sobre Población y Desarrollo en El Cairo. Participaron de esa reunión 26 mujeres latinoamericanas, además de Frances Kissling y otros miembros del grupo de CFC. Estaban presentes los grupos que trabajaban en las oficinas de Brasil, de México y también mujeres procedentes de los grupos que empezaban a organizarse en Perú, Argentina, Chile, República Dominicana, El Salvador, Colombia, Uruguay. El objetivo era evaluar la situación personal y grupal de las activistas de CDD, compartir obstáculos, temores y resultados positivos del trabajo, y profundizar en aspectos éticos y religiosos que hacen a la propia definición de la institución y del movimiento.

Cada país presentó las necesidades manifestadas y observadas en las mujeres respecto de sus derechos en sexualidad y reproducción. Y un plan de acción por dos años; en torno a los ejes prioritarios de acción de la Red para los años 1995 y 1996, se definieron los siguientes:

1. Dar a conocer la perspectiva liberadora de CDD.
2. Desmitificar las ideas tradicionales sobre sexualidad y reproducción, así como construir ideas y conceptos sobre libre opción y prácticas.
3. Pugnar por las reformas legales y los cambios en políticas públicas que hagan realidad los derechos sexuales y reproductivos en mujeres y hombres.

En Santa Rosa se desarrollaron cuatro talleres: de Bioética, a cargo de Cristina Grela; de Lobby político, a cargo de María Consuelo Mejía y María Jose Rosado Nunes; de medios de comunicación, a cargo de Eduardo Rebollo y Frances Kissling; de Teología y derechos reproductivos, a cargo de Ivone Gebara.

Fue en el Fortín Santa Rosa donde se acordó tomar la imagen de Sor Juana Inés de la Cruz como símbolo de identidad de CDD. "En Sor Juana había un alma rebelde a las ataduras convencionales. Española por la pasión, criolla por la

libertad... en ella se funden poesía, filosofía y religión bajo el signo del amor" (En Gustavo Pittaluga, Grandeza y servidumbre de la mujer, Buenos Aires, Sudamericana, 1946).

3. Segunda reunión regional en Caxambu – Brasil: 1996 – Nace la Red latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir.

Del 10 al 15 de diciembre de 1996 se desarrolló en Caxambú, estado de Minas Gerais, Brasil, la segunda reunión regional de los colectivos de Católicas por el Derecho a Decidir existentes en ese momento, y que ya tenían una rica historia en América Latina, pero es en esta segunda reunión regional, que se formaliza la fundación constitucional de la Red.

En esta reunión se encontraron mujeres procedentes de nueve países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Estados Unidos, México, Perú y Uruguay. Cada país informó sobre el cumplimiento de los compromisos asumidos dos años antes, en Fortín Santa Rosa, en una evaluación de las actividades realizadas, los logros y las principales dificultades que encontraron en su accionar.

Bajo el título de "El contexto latinoamericano", las ponencias "Globalización y pobreza en América Latina", de Maria Jose Rosado Nunes (Brasil), "Políticas neoliberales y exclusión", de Guadalupe Pérez (México), "Neoliberalismo y exclusión" de Susana Cruzalta (México), "Situación de los derechos reproductivos y las mujeres", de Carola La Rosa (Perú), reflejan una constante de la Red Latinoamericana de CDD: la necesidad de insertar la acción y objetivos de CDD en la particular coyuntura de los países latinoamericanos; salidos de la era de las dictaduras de la Doctrina de la Seguridad Nacional, afrontan las devastadoras consecuencias de las políticas neoliberales en las vidas de los sectores populares, y la ofensiva restauradora del Vaticano iniciada por Juan Pablo II en 1978.

Se desarrollaron talleres sobre Búsqueda de fondos y Medios de comunicación. Sobre todo, se elaboró la Carta de Principios, documento fundacional de la organización, su plataforma política y el marco conceptual al que se adhieren todas las que

se declaran Católicas por el Derecho a Decidir.

Otro hecho importante de este encuentro fue el cambio de criterio para constituir la coordinación de la Red, dando lugar a lo que se denominó una "Coordinación ampliada" transitoria.

En el Encuentro de Caxambu se elaboró La Carta de Principios, suerte de partida de nacimiento de la Red CDD/AL y que marca decididamente la identidad de la red. Carta de la Red que está en la página www.catolicasporelderechoadecidir.net, y en los números de la Revista Conciencia latinoamericana:

"Somos un movimiento autónomo de personas católicas comprometidas con la búsqueda de la justicia social y el cambio de patrones culturales y religiosos vigentes en nuestras sociedades.

Promovemos lo derechos de las mujeres, especialmente los que se refieren a la sexualidad y a la reproducción humanas.

Luchamos por la equidad en las relaciones de género y por la ciudadanía de las mujeres tanto en la sociedad como al interior de las iglesias.

Estamos en un proceso de construcción colectiva trabajando de manera democrática y participativa.

Afirmamos:

- El derecho de las mujeres a la autonomía y el control sobre su propio cuerpo y la vivencia placentera de su sexualidad sin ninguna distinción (clase, raza/etnia, credo, edad y opción sexual).

- La capacidad moral que hombres y mujeres tienen para tomar decisiones serias y responsables sobre sus vidas y en particular en lo que se refiere a la sexualidad y la reproducción humana.

- El pensamiento teológico que reconoce la validez moral de las decisiones tomadas por las mujeres en el campo reproductivo desculpabilizando a las mismas, incluso cuando deciden abortar.

- El respeto por la diversidad, la diferencia y la pluralidad como necesarias a la realización de la libertad y la justicia.

Proponemos:

- Crear espacios de reflexión ético religiosa en una perspectiva ecuménica desarrollando diálogos públicos, tanto en las sociedades como en las iglesias, al respecto de los temas vinculados a la sexualidad, reproducción humana y religión.

- Profundizar el debate con relación a la interrupción voluntaria del embarazo, ampliando la discusión en sus aspectos éticos, médicos y legales.

- Influir en la sociedad para que reconozca el derecho que las mujeres tienen a una maternidad libre y voluntaria con el propósito de disminuir la incidencia del aborto y la mortalidad materna.
- Luchar por la despenalización y legalización del aborto.
- Exigir al Estado: El cumplimiento de los compromisos contraídos por los gobiernos en las Conferencias Mundiales organizadas por Naciones Unidas realizadas en El Cairo (1994) y Beijing (1995). La implementación de programas de educación sexual desde la perspectiva de los derechos sexuales y reproductivos. La implementación de leyes, políticas públicas y servicios de salud accesibles y de calidad, que garanticen a todas las mujeres, especialmente a las mujeres más pobres, el efectivo goce de su salud sexual y reproductiva.
- Sensibilizar e involucrar a la sociedad civil, particularmente a los grupos que trabajan con servicios de salud sexual y reproductiva, educación, derechos humanos, medios de comunicación y legisladores sobre la necesidad del cambio de patrones culturales vigentes en nuestra sociedad.

Esta carta nos dio el marco de acción y compromiso para los grupos de CDD en América Latina que se afilian a la Red Latinoamericana de CDD. Pertenecer a la Red significa que se comparte y adhiere en su totalidad la Carta de Principios.

Posteriormente se ha elaborado también algunos Acuerdos Normativos que rigen la vida de la Red, con una función más organizativa que ideológica.

En las últimas Asambleas de la Red CDD LA hemos sentido la necesidad de actualizar la Carta de Principios y adecuarla a los desafíos que vivimos hoy en América Latina. Como fruto de esta necesidad hemos hecho, en la Asamblea del 2011 – en Lima, Perú, ajustes en la misma carta, incorporando los nuevos retos (Ver Anexo: Carta de Principios).

III. Sobre nuestra historia

En la dinámica de la red, a partir de la decisión de constituirnos como tal y aprendiendo de la experiencia que se traía fuimos explorando maneras de tener un mecanismo de coordinación que nos permitiera una vida orgánica y dinámica en América Latina.

a. Explorando formas de organizarnos en red:

En el ejercicio de ser Red, que responda a debates y coyunturas regionales y que nos permitiera estar visibles y activas en la región, transitamos desde el 96 por dos formas de estructura organizativa:

La Coordinación Ampliada: en Caxambu no sólo decimos hacer red latinoamericana, hicimos nuestra carta de principios y optamos por una forma de organización: la coordinación ampliada.

Esta coordinación funcionó hasta 1997, en la oficina regional en Montevideo, bajo la coordinación regional de Cristina Grela, acompañada por la Coordinación ampliada constituida por María Consuelo Mejía (México), Regina Jurkewicz (Brasil) y Marta Alanís (Córdoba/Argentina); al retirarse en el 97 Cristina Grela, asume la Coordinación Marta Alanís, quien en ese momento era la responsable del grupo de Córdoba, Argentina.

La coordinación ampliada la conformaban otras dos mujeres de la red que acompañaban la gestión de la coordinadora. Esta coordinadora tendría entre sus funciones: velar por el cumplimiento de la Carta de principios en los países y grupos, la gestión social, financiera y administrativa de los proyectos, siempre en coordinación con la coordinación ampliada; acompañar y asesorar grupos nacionales, dinamizar y distribuir publicaciones y representar la red en espacios internacionales, entre otras. Fueron parte de esa coordinación ampliada Marta Alanís de Córdoba como coordinadora, Regina Jurkewicz de Brasil y María Consuelo Mejía de México (quien eventualmente alternó con Pilar Sánchez, también de México) y tenían como principales funciones: definir políticas, estrategias, acciones, velar por el cumplimiento de la Carta de Principios, acompañar y hacer seguimiento a la coordinadora, aprobar planes de trabajo, presupuestos, representar la red, entre muchas otras.

la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe desde el V Encuentro feminista de San Bernardo en 1990. Y, un tercer paso "que dimos con estos argumentos fue hacia una etapa de incidencia política más abierta", expresó Marta, "teníamos un proyecto de incidencia política donde se trabaja con los sectores populares,... se incrementó la presencia en medios de comunicación, se hizo interlocución con los hacedores de políticas públicas y con legisladores."

La coordinación participaba en conferencias internacionales, Cairo +5 y Beijing + 5, en las reuniones de la CEPAL, hacia la representación internacional y la asistencia técnica a los diferentes grupos, especialmente a los grupos emergentes, los más nuevos. Se entiende por asistencia técnica acompañamiento, velar por el cumplimiento de la Carta de Principios, la adhesión a la línea de trabajo de la Red. El acompañamiento a los grupos era justamente debatir cómo aparecer públicamente, cómo aprovechar las oportunidades, algo en que todavía seguimos. Esta idea de "acompañamiento cambió con el cambio de modelo de coordinación".

Según, María Consuelo Mejía, parte de esta Coordinación Ampliada en esa etapa: *"Consideramos muy importante que la Red tuviera financiamiento propio. Fue un período de trabajo muy intenso para hacer proyectos que tuvieran la aprobación de la Fundación Ford; lo otro fue fijar, entre las responsabilidades de lo que era la coordinación de la Red, la agenda que quería trazar un camino de tres cuestiones centrales:*

1) Seguimiento e implementación de los programas de acción de las Conferencias de El Cairo y Beijing; que en la agenda de las organizaciones de CDD en los distintos países difundiera la importancia de controlar a los gobiernos que se comprometieron en esos espacios a mejorar las políticas públicas para garantizar el acceso de las mujeres al aborto seguro, a los derechos sexuales reproductivos, el acceso de los jóvenes a la educación sexual, el derecho a la no discriminación de las niñas. Y promover la participación de nuestras compañeras en las delegaciones oficiales de pos Cairo y pos Beijing.

2) Proveer una voz pública alternativa a la de la jerarquía católica conservadora en los temas de moral sexual y de defensa de los derechos humanos de las mujeres.

3) Construcción de alianzas y participación en las redes del movimiento feminista, de la Iglesia progresista, de derechos humanos, de jóvenes..."

El fin de esta Coordinación ampliada llegó con la propuesta en la Asamblea, de explorar un nuevo modelo de coordinación: *“En 2001 hubo una Asamblea y se decidió cambiar el modelo de coordinación de oficina regional para América Latina, hacer una coordinación colegiada con la intervención de tres países, ya no como asesoras sino como hacedoras del espacio político regional, de sus estrategias y de la búsqueda de fondos”,* cuenta Marta Alanís.

La Coordinación colegiada - La Instancia de Coordinación (IC), un nuevo modelo de coordinación entra en vigencia a partir de 2002. Cambian los criterios para la coordinación de la Red: la coordinación deja de ser unipersonal para volverse colegiada, tiene tres integrantes, pertenecientes a tres grupos nacionales diferentes, sin oficina regional fija y con una oficina virtual. Si bien no se alcanzó el ambicioso proyecto original de una oficina enteramente virtual, las nuevas coordinadoras empezaron a funcionar a través de reuniones virtuales, por Skype o mediante intercambios por Internet. Ese nuevo modelo de coordinación fue estrenado por Coca Trillini (Argentina), Janneth Lozano (Colombia) y Regina Jurkewicz (Brasil).

“Siempre hubo un deseo de crear una Red con autonomía que transparentara la cuestión geopolítica, en el sentido de que se la reconociera como entidad latinoamericana, y que tuviera un carácter colectivo”, testimonia Regina. *“Con eso vino la idea de buscar fondos de diferentes orígenes. La autonomía supuso un proyecto largo y arduo de negociaciones...La Coordinación Ampliada significó un paso hacia la democratización y la colectivización. Pero no se trataba solo de ampliar la Coordinación, sino de hacerla más colegiada, una coordinación donde las responsabilidades se distribuyeran... Allí fue cuando entramos Coca, Janneth y yo; intentamos crear mecanismos de rotatividad: cada dos años se renovarían las personas elegidas para integrar la Coordinación, no podrían quedarse más de cuatro años...”*, a no ser que fuera necesario para garantizar la continuidad.

Regina subraya las diferencias entre la etapa de la Coordinación ampliada y la Instancia de Coordinación: *“La Coordinación ampliada siguió una lógica de visitar a los grupos nacionales en los distintos países; ... nos ocupamos también de esa asistencia técnica pero mucho menos...Hubo críticas en el sentido de que la asistencia técnica era vivida como una*

imposición a los grupos, no una relación política más adulta. Yo creo que no era tan así, pero de alguna manera había una idea de acompañar más a los grupos en sus necesidades. Pero no necesariamente todos los países tienen que organizarse de la misma manera. No todos pueden ni quieren institucionalizarse. Tratamos de dejar claro lo del financiamiento: cada grupo busca su propia financiación, no es tarea de la Red fortalecer financieramente a los grupos, a lo sumo darles su aval..."

"Cuando terminó esa etapa dijimos: Es fundamental la expansión en el sentido de que la Red tenga un reconocimiento a nivel latinoamericano, que la Red sea identificada como protagonista en las Campañas y movimientos. Hicimos el esfuerzo de participar en las reuniones de la ONU y en las reuniones regionales; de participar en la Campaña por la Convención Interamericana por los Derechos Sexuales y Reproductivos, en la Campaña contra los fundamentalismos, en la Campaña del 28 de septiembre. Evalué que ese objetivo se logró, porque la Red fortaleció muchos vínculos ya existentes, estrechó muchos los vínculos con el Comité Latinoamericano de Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM) y con la Comisión Internacional de Derechos Humanos para los Gays y Lesbianas (IGLHRC)..."

La idea de la oficina virtual, Regina lo explica por razones prácticas: "No se trata de acumular materiales en un espacio físico que después habría que trasladar si quieramos tener un funcionamiento rotativo. ¿Cómo ir trasladando la oficina regional de Montevideo a Córdoba, de Córdoba a Buenos Aires...? En esa época hablábamos de punto de referencia. Uno de los tres países involucrados en la Coordinación era el punto de referencia. Pero lo del punto de referencia creo que se perdió en la historia. No tanto como resultado de una decisión, sino por la distribución de tareas. Ciertó que al haber de todos modos mucho material impreso aun no digitalizado, las tareas de archivo y traspaso presentan problemas. "Hay que tener mucho cuidado en el traspaso si queremos conservar la historia de la Red. Cuando funcionaba el punto de referencia teníamos claro que era allí donde se guardaban las actas, las asambleas, las relatorias, las publicaciones, la correspondencia. Al haberse perdido no sé...Debiéramos construir un método de traspaso muy claro en ese sentido..."

Para la Red CDD/AL es un orgullo haber servido de inspiración para los mecanismos de funcionamiento de otros espacios, como el de la Campaña por una Convención por los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, y así lo manifiesta Regina.

El mecanismo para elegir las integrantes de la IC, se convocaba a postular en ternas y luego se votaba. "...no se trataba de que alguien se ofreciera, sino que la Asamblea debía responsabilizarse. Surgió la consigna de que "la Asamblea es soberana". Es la asamblea la que gobierna la Red, y la instancia de coordinación tiene por función hacer que se cumplan las resoluciones de Asamblea..."

Janneth Lozano, quien había coordinado el grupo CDD Colombia en sus comienzos, integró la Instancia de Coordinación que respondía a este nuevo modelo, del que es una defensora entusiasta: *"La instancia de coordinación fue un trabajo muy interesante desde la perspectiva de que estábamos haciendo una experiencia novedosa: veníamos de una Coordinación centralizada y pasamos a una coordinación más compartida. Era un ejercicio inédito, no solo en la Red CDD sino en las redes de la región y en este momento es un referente en la región.*

Se trataba de un ejercicio de construir todo entre nosotras, lo cual nos daba libertad, porque no había nada hecho, nada establecido, nada predeterminado. Teníamos que ir construyendo un estilo. Fue una construcción muy conversada, nos tocó elaborar criterios, valorar lo que hacíamos. Mi balance es bastante positivo..."

Otro esfuerzo en esta época fue el de elaborar entre todas una propuesta que tuviera los "Acuerdos Normativos" para la Red. Una propuesta que orientara nuestros pasos y procedimientos. Hemos trabajado los acuerdos conjuntamente, pero en esta tarea contamos con una importante contribución de Coca Trillini, que era la responsable por la dinámica interna de la Red.

Actualmente mantenemos el modelo de funcionamiento, continuando con los acuerdos, En las asambleas que siguieron se hicieron los nombramientos para la coordinación, en el 2006 sale Coca Trillini y su lugar es asumido por Teresa Lanza de CDD Bolivia, luego en el 2008 Janneth y Regina deben abandonar la Instancia de Coordinación, y en su lugar entran

Silvia Juliá (de CDD Córdoba, Argentina) y Aidé García Hernández (de CDD México); entonces en 2008 le corresponde a Teresa Lanza, asumir el papel de garantizar una continuidad entre las dos gestiones. Las anteriores muy marcadas por un equipo que había escrito su propia forma de ejercer el liderazgo como coordinadoras.

Teresa asume en un momento de grandes cambios en su país, a partir de 2006 y permanece hasta 2009, ella recuerda esta etapa: *"Ha sido un proceso muy interesante. Los dos primeros años me sentía como que no encajaba muy bien, en el sentido que las demás, Regina Jurkewicz, maravillosa, y Janneth Lozano, habían trabajado ya mucho tiempo juntas, yo tenía que entender la idiosincrasia del grupo, sus códigos de grupo"*. Otra fue la situación cuando se sucedió el relevo y asumieron Silvia y Aidé, fue construir un estilo propio, esta vez lideradas por Teresa.

El trabajo de esta coordinación estuvo marcado por la reflexión sobre cómo actuar como Red en el ámbito internacional, para fortalecer la presencia política y ser más activas en estos escenarios. Y decidimos, que como Coordinación, más allá del acompañamiento a los grupos, la formación, las capacitaciones y la revista Conciencia; la Red debía ser más potente en el escenario internacional, empezamos a asumir la representación en espacios internacionales como coordinadoras, cosa que antes se delegaba más en otras socias de la red que tenían amplia experiencia. Estuvieron muy presentes en espacios como las reuniones de la Plataforma de Acción Mundial de Beijing, en las reuniones anuales en Nueva York del Comité sobre la condición social y jurídica de la mujer, el seguimiento en la CEPAL de los consensos de Quito y Brasilia, sólo por mencionar algunos.

Actualmente, nos enfrentamos a un momento de cambio en el gobierno de la red, las compañeras Aidé y Silvia, dejaron la coordinación y fueron electas para el periodo 2012-2013, la colombiana Sandra Mazo, la Paraguaya Monin Carrizo y la continuidad la garantiza Yury Puello de CDD Brasil, que hubiera sido elegida en el periodo anterior en reemplazo de Teresa Lanza.

b. Un punteo cronológico

Retomando sintéticamente lo desarrollado en las entrevistas con las sucesivas coordinadoras de la Red CDD/AL, hemos visto que desde su origen, esta Red pasó por etapas diferentes de organización y funcionamiento:

Desde 1989 hasta 1997, la médica uruguaya Cristina Grela coordinó la primera oficina regional latinoamericana de CDD con sede en Montevideo.

Desde 1998 a 2002, una vez constituida formalmente, la Red funcionó mediante una Coordinación ampliada (CA), integrada por Marta Alanís (Argentina) con el asesoramiento de María Consuelo Mejía (México), que alternaba con Pilar Sánchez (México), y de Regina Jurkewicz (Brasil). La oficina regional se trasladó de Montevideo a Córdoba (Argentina). Fue una etapa de transición que se propuso la búsqueda de una coordinadora, la diversificación de las fuentes de financiamiento y el impulso de la incidencia política.

A partir de 2002, se impuso un nuevo criterio de coordinación. Ya no habría una oficina regional con sede fija, sino una oficina mayormente virtual, y una coordinación ya no unipersonal sino colegiada, la Instancia de Coordinación (IC), integrada por tres participantes de tres países diferentes, que tomaban decisiones conjuntas. Una de ellas era punto de referencia. Los grupos nacionales tendrían mayor autonomía, y la función de la Coordinación estribaría en la implementación de las decisiones tomadas en las reuniones, encuentros y Asambleas periódicas de la Red. Al crearse la I.C se definió también que quien ejerciera la función de punto de referencia debía encargarse de los dos elementos de comunicación claves de la Red latinoamericana de CDD, que son la revista *Conciencia latinoamericana* y la Página Web.

Las primeras que integraron este modelo de coordinación colegiada, denominada Instancia de Coordinación, fueron Coca Trillini (Buenos Aires, Argentina), Janneth Lozano (Colombia) y Regina Jurkewicz (Brasil).

En 2006 sale de la Coordinación Coca Trillini, y en su lugar ingresó Teresa Lanza (Bolivia).

En 2008 se retiraron Janneth Lozano y Regina Jurkewicz, y entraron Silvia Juliá (Argentina) y Aidé García (México). Silvia,

Aidé y Teresa prefirieron la denominación de “Coordinación regional”, manteniendo la estructura que se traía, una instancia de coordinación tripartita.

En 2009 se retiró Teresa Lanza y entró en su lugar Yury Puello Orozco (Brasil).

El modelo de coordinación acordado en 2002 no cambió en lo sustancial, pero los criterios de funcionamiento de la Red son objeto de debates más o menos orgánicos, atravesados por las tensiones entre la necesidad de fortalecer la Coordinación de la Red como espacio político regional con atribuciones de ejecución de decisiones políticas y la vocación horizontal y participativa que prioriza la diversidad de los grupos nacionales y su autonomía. A la Red se le plantea el dilema creado entre la autonomía de los grupos nacionales y el apoyo que necesitan los más débiles de ellos.

IV. Nuestras estrategias para la acción:

Para la Red CDD AL, desarrollar su misión significaba contar con estrategias claras, concretas y contundentes que contribuyeran al logro de los objetivos y en particular a la realización de las apuestas de la Carta de Principios. Estas líneas de acción han variado con el tiempo atendiendo a las coyunturas y los retos que el contexto nos ofrece, sin embargo en esencia se mantienen las mismas estrategias:

1. Estrategias de fortalecimiento y expansión de la Red:

Orientada a fortalecer y ampliar la Red con nuevos grupos, voceras y aliadas en la región. Está referida también a la definición de marcos de funcionamiento y dinamización de la Red: encuentros, reuniones y Asambleas periódicas; articulación y fortalecimiento de relaciones entre los grupos nacionales ya existentes. Una línea importante de esta estrategia se dirige a perfeccionar los mecanismos de funcionamiento y a contribuir a la formación de nuevos grupos, así como los criterios de pertenencia a CDD.

A los inicios, desde Montevideo, Cristina Grela y Graciela Pujol viajaban a los países, enviaban materiales de difusión, explicaban el sentido y propuesta de las ideas de CDD y con ello motivaban la adhesión y se fomentaba una identidad.

Luego, de 1998 a 2001, la gestión de la Coordinadora General realizó reuniones anuales, encuentros anuales y la Asamblea trianual; de igual manera se realizaron viajes para brindar asistencia técnica a diferentes países con el objetivo de fortalecer grupos nacionales ya existentes y de conformarlos en países donde todavía no se habían constituido. Todo esto con el objeto de fortalecer y expandir la red.

En este proceso de expansión se contó con integrantes y colaboradores en los inicios, luego las llamamos “adherentes”, “amigas”, “voceras” y “multiplicadoras”.

Otra manera de expandirnos fue con la creación de acuerdos con organizaciones, especialmente en Centro América, de siete puntos de distribución de materiales: las Dignas y Bartolomé de Las Casas en El Salvador, Colectiva por el Derecho a Decidir en Costa Rica, Centro de Derechos de la Mujer (CDM) y Centro de Estudios de la Mujer (CEM-H) en Honduras; Tierra Viva en Guatemala, Des-atadas en Panamá.

En esta línea se adelantaron contactos en Paraguay, desde el 2005, lo que llevó más tarde a la creación de lo que es hoy CDD Paraguay.

A partir de 2007, entre los países con grupos CDD emergentes se menciona a Panamá, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua, Paraguay y Perú.

No se ha cesado de realizar las visitas a los países, siempre buscando ampliar nuestras bases en toda América Latina, fruto de ello es el crecimiento de la red en toda la región, con nuevos grupos que se integran.

En el marco de las asambleas, encuentros decisorios de la red se han afinado acuerdos de funcionamiento que se han adecuado año tras año de acuerdo a las dinámicas que se van dando.

2. La Capacitación y formación

Para la Red CDD/AL la formación, es una estrategia imprescindible, la formación hacia adentro y hacia afuera de la Red.

Los procesos de formación interna abarcan: 1) Formación para

actuaciones de impacto en espacios nacionales e internacionales 2) Formación para la actuación pública en los medios masivos de comunicación 3) Formación para la constitución de formadoras (voceras, amigas, aliadas, multiplicadoras).

La formación hacia afuera tiene que ver con la promoción de los derechos de las mujeres, con especial énfasis en el derecho a decidir y los derechos sexuales y reproductivos; la sexualidad y reproducción humanas; la teología feminista; el análisis estructural y coyuntural de los escenarios regionales y mundiales.

Se han organizado espacios de formación, seminarios, encuentros, talleres, sobre temas estratégicos para la Red, algunos de ellos: Seminarios de formación en Medios de Comunicación, Doctrina de la Iglesia y aportes de la Teología feminista, incidencia política, Género y derechos sexuales y reproductivos; análisis del contexto sociopolítico y cultural en la región y estrategias y tácticas en los medios masivos de comunicación, “El hecho pedagógico y la pedagogía de género”, sobre el derecho a decidir a partir de la cultura aymara, y en general de culturas no occidentales que viven en contextos occidentalizados.

Es muy frecuente, en la historia de la Red, que encuentros, reuniones o asambleas periódicas sean espacios de formación, en el 2007, la estrategia sufrió una variación y se realizaron Seminarios Internacionales de Formación por subregiones: andina: derechos sociales y reproductivos en las cosmovisiones andinoamazónicas: aborto, anticoncepción, violencia cultural y religiosa; Cono Sur: Nuevas teorías en el campo de la diversidad sexual, genérica y transexual; y América central, México y Caribe: Violencia contra las mujeres, conflictos sociales y conflictos armados, religión y democracia, El derecho a decidir en la doctrina católica. Perspectiva ética, teológica y feminista.

Otra modalidad fue la de propiciar, en el 2008, la realización de seminarios nacionales sobre los derechos sexuales y reproductivos efectuados en Paraguay, Nicaragua, Colombia y El Salvador.

En los espacios de formación la Red otorga especial valor a la inclusión de las perspectivas de grupos indígenas y de áreas rurales sobre esos derechos en los argumentos de CDD, que empiezan a trascender con su tarea las zonas urbanas.

Esta enumeración de actividades de capacitación en el curso de la historia de la Red no es exhaustiva, pero transmite una idea de la multiplicidad, la riqueza y profundización en los procesos de formación de los/las integrantes de CDD y de la difusión de ideas a partir de los grupos nacionales y de la Red.

3. Investigaciones sobre el conservadurismo religioso

Muy vinculada con los procesos de capacitación y formación, y a partir de la toma de conciencia de la necesidad de conocer y actualizarnos sobre las coyunturas, especialmente eclesiásticas, se adoptó la investigación como una estrategia necesaria: se realiza investigaciones sistemáticas sobre la cruzada restauradora del catolicismo lanzada bajo el pontificado de Juan Pablo II (1978-2005) y continuada con otro estilo pero la misma inspiración por su sucesor Benedicto XVI, con impactos significativos en la región latinoamericana. Se trata de identificar a sus agentes en la región, sus estrategias políticas, su impacto en las políticas públicas de educación y salud, y específicamente en el área de los derechos de las mujeres, en particular los derechos sexuales y reproductivos.

El conocimiento y profundización de las interpretaciones disidentes de la tradición católica precisa complementarse con el conocimiento de las argumentaciones y estrategias de los conservadurismos religiosos. En efecto, parte importante de la política de la Red Latinoamericana de CDD es desarrollar estrategias regionales y nacionales para visibilizar la influencia del fundamentalismo católico, a través de las Conferencias Episcopales, los arzobispados, los grupos Pro Vida (o antiderechos, o grupos religiosos conservadores), en las políticas públicas, especialmente las referidas a educación, salud y derechos sexuales y reproductivos.

Esta línea de investigación alimenta el accionar político de la Red y por ello se propicia un espacio para planear un trabajo sistemático de seguimiento de la actuación de la Iglesia católica que ofrezca insumos para una acción más eficaz de la Red CDD/AL y desde el 2004, a partir del seminario de Formación

“Seguimiento de las acciones y posiciones de la Iglesia católica en América Latina” se adelantan acciones de seguimiento.

Este Seminario dio cabida a la exposición de dos casos testigo de ataque por parte del conservadurismo religioso: el denominado Pro vida gate tuvo lugar en México en 2003; el secretario de Salud Julio Frenk recibió la denuncia de que el presupuesto para el programa de prevención de VIH/SIDA se había reducido en 30 millones de pesos, que habían sido asignados a Provida, una organización opuesta a la política pública laica de salud, incluido el uso del preservativo. Se imponía una investigación sobre el destino de esos fondos. Un grupo de ONGs se adelantó a la auditoría nacional descubriendo que Provida destinaba recursos con fines distintos al pactado, incumplía compromisos e incurría en irregularidades en los gastos. En 2004 el abogado Jorge Scala de Vida Humana Internacional, denunció ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba a CDD Córdoba (Argentina) exigiendo que se cancelara su personería jurídica. CDD Córdoba hizo su descargo y buscó solidaridad en ONGs y organismos gubernamentales, logrando que la Dirección resolviera el caso a favor de CDD.

4. Las alianzas - otra estrategia de nuestro quehacer

La Red Latinoamericana de CDD sostiene desde su origen una permanente búsqueda de alianzas. La alianza primordial es con el movimiento feminista y el movimiento de mujeres. De hecho los grupos nacionales de CDD han nacido inscriptos en o en estrecha alianza con los respectivos movimientos feministas de cada país. En consonancia, la red ha buscado alianzas análogas en el espacio regional, con organizaciones y articulaciones como CLADEM (Comité Latinoamericano de Defensa de los derechos de la mujer), Articulación Marcosur, SOS Corpo, entre muchas otras. Se articula, por ejemplo, a partir de la celebración de fechas claves del calendario feminista: 8 de marzo - Día Internacional de la Mujer; 28 de mayo - Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer, 28 de Septiembre Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe (instalado desde el V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, Argentina, 1990); y 25 de noviembre - Día Internacional contra la violencia hacia la mujer (instalado desde el I Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe - Bogotá, 1981 y ratificado como

“Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer por la Asamblea de la ONU de diciembre de 1999).”

Otros aliados claves para la Red han sido los movimientos sociales, como el movimiento a favor de los derechos de gays, lesbianas, transexuales (LGBTTI, ILGHRC); las redes sociales como la Red por la Salud de las Mujeres en América Latina y el Caribe (RMSLAC), la Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los derechos sexuales y reproductivos (REDLAC).

Se han privilegiado participaciones en eventos regionales: Encuentros feministas latinoamericanos, Conferencias regionales de la mujer (trienales: 2004, 2007 y 2010), Foro Social Mundial, Foros temáticos, Foros Hemisféricos. Otro espacio estratégico internacional es el de Naciones Unidas, y en él el seguimiento de la Tercera Conferencia de Población y Desarrollo de El Cairo (1994) y de la Cuarta Conferencia de la Mujer en Beijing (1995), en Cairo+5 y Beijing +5 (1999 y 2000); Cairo+10 y Beijing +10 (2004 y 2005) y Cairo +15 y Beijing +15 (2009 y 2010) y sus respectivas reuniones preparatorias.

Estas alianzas han permitido entre otras, el establecimiento de acuerdos para la realización de eventos de manera conjunta y la participación en múltiples espacios del movimiento feminista latinoamericano: eventos promovidos por CLADEM, el Encuentro de Solidaridad entre mujeres en Cuba, por CFFC, Conspirando, International Planned Parenthood Federation (IPPF), Awid, los Diálogos Consonantes; se participó en las Jornadas de la Sociedad de teólogas feministas de América Latina, en reuniones del movimiento internacional Somos Iglesia y el Foro Europeo de Católicas y Católicos; en debates como en el 2001 en Nicaragua en un panel debate del Foro Nacional “Derechos sexuales y reproductivos, los compromisos pendientes de Cairo y Beijing” organizado por Sí Mujer, con gran repercusión mediática, lo que dio lugar a una polémica con el cardenal nicaragüense monseñor Obando.

También en numerosas ocasiones hemos convocado a redes y organizaciones nacionales y regionales a espacios de debate en torno a los temas de CDD. Convocamos por ejemplo a CLADEM y RMSLAC y en el marco de eventos de Naciones Unidas y otros eventos internacionales hemos organizado múltiples foros, talleres, conversatorios, a partir de los cuales hemos fortalecido alianzas con organizaciones feministas de la región,

especialmente de Chile, Ecuador, El Salvador, Paraguay y Perú; con la Comisión Internacional para los Derechos Humanos de Gays y Lesbianas, la Coalición Internacional para la Salud de la Mujer, la Federación Internacional de Planificación de la Familia, la Alianza de Mujeres Indígenas de México y América central, la Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos (REDLAC) y la Red de Mujeres afrocaribeñas y afrolatinoamericanas. Se crearon alianzas con GIE y Consorcio Latinoamericano contra el aborto inseguro (CLACAI). En efecto, en Lima, en los últimos días del mes de junio de 2010 la Red Latinoamericana de CDD organizó junto con CLACAI la I Conferencia Latinoamericana sobre prevención y atención del aborto inseguro.

5. Las Campañas

Las alianzas y participación en instancias regionales e internacionales, han estado directamente vinculadas con la articulación de actividades en Campañas regionales: las Campañas 28 de septiembre, la Convención Interamericana por los derechos sexuales y reproductivos, la Campaña contra los fundamentalismos, la Campaña Condones por la Vida y Cambio de status del Vaticano, impulsadas por CFFC, la Campaña de prevención del VIH/SIDA; la Campaña a favor de la separación Iglesia-Estado. Siendo esta una estrategia que hasta hoy consideramos fundamental para llamar la atención y sensibilizar la opinión pública y ampliar nuestra red de personas y organizaciones aliadas. En algunos momentos, incluso hemos decidido dinamizar nuestras propias campañas, como es el caso de la reciente campaña lanzada en el marco del XII Encuentro Feminista, realizado en Bogotá (noviembre de 2011), la Campaña por los Estados Laicos.

6. Las publicaciones

Difundir las ideas de CDD es un objetivo permanente en la historia de la Red, para ello una de las estrategias tiene que ver con las publicaciones, de hecho Católicas por el Derecho a Decidir empezó a existir en América Latina traduciendo al español materiales producidos por CFFC que luego se distribuían ampliamente en América Latina; las primeras traducciones de los ensayos de Jane Hurst y de Daniel Maguire, la revista Conciencia y la publicación Aportes. Publicaciones como: La Historia sobre las ideas del aborto en la

Iglesia católica. Lo que no fue contado, de Marjorie Reiley Maguire, Daniel Maguire, La evolución de un código terrenal, por Maggie Hunt. Aborto. Una guía para tomar decisiones éticas, producida por CFC y difundida ampliamente por la red.

Las primeras actividades de CDD en América Latina coinciden con la elaboración de materiales de publicación. El primero de ellos, definido como "carta de presentación" de CDD en los primeros contactos establecidos y viajes de Cristina Grela por la región, es "Mujeres e Iglesia. Sexualidad y aborto en América Latina", un libro elaborado en 1988. Este libro contiene en germen las líneas de desarrollo de CDD y del cual ya hemos escrito al inicio de esta historia.

De igual forma ya se habló de "Una realidad silenciada. Sexualidad y maternidad en mujeres católicas", de 1994, importante publicación de CDD, previo a la constitución en Red.

Estas dos publicaciones fueron una herramienta invaluable para la difusión de las ideas de CDD en la región y para el comienzo de la configuración de su identidad.

En 1996 se publicó en México Somos Iglesia, compuesto de nueve artículos. Christine Gudorf plantea el carácter histórico de la moral sexual sostenida por la Iglesia católica.

Los principales medios de comunicación de la Red CDD son la revista Conciencia latinoamericana (que preexistió a la Red, y cuya elaboración y distribución fue la primera actividad de CDD) y la Página web, creada en 1998 y desde entonces permanentemente actualizada y enriquecida. Actualmente es www.catolicasporelderechoadecidir.net

El primer número de la revista Conciencia, la primera actividad de CDD, se remonta a 1987. En los primeros años de existencia de grupos CDD en América Latina en Conciencia predominaba una selección de artículos de Conscience, la revista de CFFC, traducidos al español. A partir de la constitución formal de la Red en Caxambu y el cambio de posicionamiento respecto de CFFC la revista refleja ese cambio. El vol. IX, n° 1, del primer semestre de 1997, está dedicado a los Diez años de CDD en América Latina, y recoge las crónicas de los encuentros de Fortín Santa Rosa (Uruguay) y Caxambú (Brasil).

El ritmo habitual de *Conciencia* ha sido el de dos números anuales, aunque en la primera gestión de la Red, de 1998 a 2001, salieron tres y aun cuatro números anuales. Es de distribución gratuita y cuenta con aproximadamente 10 mil suscriptores.

La revista *Conciencia* vehiculiza el pensamiento de Católicas por el Derecho a Decidir, inscripto en la Teología de la Liberación, que remite al Concilio Vaticano II, y en las teologías feministas. Son el punto de partida para su defensa de una posible interpretación no misógina, no patriarcal del cristianismo, y por consiguiente la posibilidad de una compatibilización entre el cristianismo y criterios modernos que conciban a las mujeres como sujetos autónomos, capaces de decisiones trascendentes sobre sus vidas y la vida social, a la maternidad como una opción, y a la sexualidad como una dimensión positiva de la vida.

Da la palabra a teólogos y teólogas como Leonardo Boff, Ivone Gebara, Mary Hunt, Rosemary Radford Ruether; presenta análisis históricos y antropológicos sobre el legado de la conquista y colonización de la región latinoamericana por el imperio español. Inscribe los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en los derechos humanos. Defiende el sacerdocio femenino, la contracepción, el aborto como posible decisión ética, analiza y combate los fundamentalismos que sellan en el mundo contemporáneo a las religiones monoteístas; defiende el laicismo, la pluralidad de familias frente a la defensa de la familia tradicional que hace el Vaticano; denuncia los abusos sexuales de clérigos contra menores de edad, y el encubrimiento de hecho que es la respuesta habitual del Vaticano ante esos delitos; aborda los avances científicos respecto del embrión, la polémica sobre el comienzo de la vida humana y la condición de persona del feto; se ocupa del seguimiento de las Conferencias de El Cairo y Beijing, y de las coyunturas que han interpelado a Católicas en el curso de su existencia: los 500 años del descubrimiento de América; la derecha cristiana que sostuvo a George W. Bush en la presidencia de Estados Unidos; la cruzada por la defensa de la vida desde la concepción llevada adelante por el Vaticano contra los derechos sexuales y reproductivos en la región latinoamericana; el accionar de los llamados grupos pro vida en los diferentes países de la región; su impacto en las políticas públicas referidas a salud y educación; la censura y el

silenciamiento impuestos por el Vaticano contra clérigos o creyentes seculares que manifiestan su disenso con su moral sexual; la muerte de Juan Pablo II y los documentos de su sucesor, Benedicto XVI.

En 2004 la Red CDD/AL coeditó con la revista chilena *Conspirando* la investigación colectiva *Virgenes y diosas en América Latina*. La resignificación de lo sagrado, realizada en diez países de la región por once equipos locales y un equipo coordinador formado por Verónica Cordero Díaz, Graciela Pujol, Judith Riess y Coca Trillini.

“Develando la política del silencio. Abuso sexual de mujeres por sacerdotes en Brasil”, de Regina Jurkewicz, 2005. La Red CDD/AL la tradujo del portugués al español esta investigación de una de las coordinadoras de la Red y cofundadora de CDD Brasil, originalmente editada por CDD Brasil como número 12 de su colección Cuadernos de CDD. Es resultado parcial de la tesis doctoral de Regina Jurkewicz, quien fue despedida de su cargo como profesora del Instituto de Teología de la Diócesis de San Andrés donde había trabajado durante 8 años. La razón que se le dio fue que el Instituto no aceptaba el pensamiento puesto en evidencia en su tesis doctoral.

La investigación se enfoca en los casos de abuso sexual por parte de miembros del clero católico brasileño contra niñas, adolescentes y mujeres. Sobre 21 casos relevados, solo cuatro son contra mujeres adultas; los demás conciernen a niñas de 9 a 16 años. Una constante es la asimetría cultural, económica y de edad entre los denunciados y las denunciantes. Algunas denunciantes son beneficiarias de la caridad ejercida en la parroquia. La más severa de las reacciones de la jerarquía eclesiástica es trasladar al sacerdote denunciado. No hay escucha ni apoyo a las denunciantes, culpabilizadas en cambio por la comunidad, que las señala como responsables. La suspicacia hacia las denunciantes empieza a menudo por los familiares: el padre no le cree, el marido la golpea, etc.

En el mismo año 2005, en el marco de la Campaña por una Convención interamericana de derechos sexuales y reproductivos, la Red CDD/AL editó y distribuyó el folleto *Queremos más comida, diversión y arte*. Entre “los patrones religiosos y culturales vigentes” que hay que cambiar, la Red destaca la exaltación de un modelo único de familia; la

maternidad como una imposición de la naturaleza, y la idea de que sólo hay atracción sexual entre personas de distinto sexo.

También en 2005 auspició junto con Hivos la publicación *En nombre de la vida*, producida por CDD Córdoba. Reúne un ensayo sobre la concepción de fundamentalismo religioso y el impacto en América Latina de la cruzada restauradora de Juan Pablo II, a cargo de la periodista Marta Vassallo, con artículos del teólogo disidente Hans Kung, la fundadora de CDD Brasil Maria Jose Rosado Nunes (Zeca) y el investigador Juan Marco Vaggione, de CDD Córdoba, Argentina.

En 2006 la Red CDD/AL publicó la traducción al español de *La práctica católica. Cómo vivir el catolicismo en el tercer milenio*, de Penélope Ryan. La autora es una católica practicante estadounidense, profesora en la Universidad de Fordham y supervisora de los programas de educación religiosa en la School of the Holy Child, en Nueva York. En este libro escrito cuando Juan Pablo II todavía era Papa, aborda las cuestiones que dan lugar a la discrepancia de muchos católicos que no por eso se sienten menos católicos: la posición antiecuménica de la jerarquía de la Iglesia católica; los alcances de la autoridad y la infalibilidad papales, el celibato sacerdotal obligatorio, la prohibición de ordenar mujeres, la visión condenatoria de la sexualidad, del divorcio, la homosexualidad, la anticoncepción artificial, el aborto, la eutanasia y la fertilización asistida. Practica una lectura del Antiguo y Nuevo Testamentos que restituye su contexto histórico, permitiendo discernir los valores morales esenciales de fórmulas y costumbres que necesariamente han perdido vigencia – por ejemplo, que las mujeres no pueden ser sacerdotes porque en la última cena Jesús estuvo rodeado de hombres.

En el mismo año la Red publicó *Viejos temas, nuevas miradas*, un volumen compuesto de ocho artículos cuyas autoras son miembros de CDD, seleccionados por la Coordinación de la Red. El aborto como eventual decisión ética, fundada en el probabilismo contra el principio de autoridad; los fundamentalismos religiosos como manifestación extrema de la hostilidad contra la emancipación de las mujeres; la defensa del Estado laico; la historia de las relaciones entre cristianismo y homosexualidad; la violencia clerical contra las mujeres, son los temas abordados a través de los artículos, destinados a proporcionar argumentos para una defensa de los derechos

humanos de las mujeres fundados en una interpretación del cristianismo desde una perspectiva feminista.

Aparte de las publicaciones impresas y virtuales, la Red ha multiplicado micros radiales, y videos, como No estás sola y Violencia de género y religión, producidos por grupos de CDD.

Por otra parte, la Red mantiene una dinámica constante de respuesta y sentar posicionamientos frente a momentos y coyunturas claves y estratégicas en lo que tiene que ver con sexualidad, religión y la vida de las mujeres. Se producen declaraciones que interpelan a Católicas por el Derecho a Decidir. Reproducimos a modo de ejemplo algunas de esas declaraciones: Declaración de apoyo al programa de Acción de la Conferencia de El Cairo de la Red de CDD en América Latina, la Declaración final del Seminario internacional "Estrategias y acciones proactivas frente a los fundamentalismos en la región" (Córdoba, 2004), Declaración de la Red CDD/AL a favor de la ratificación de la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing, en la Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe y el Foro Latinoamericano, México, 2004, Declaración de la Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir con motivo de la divulgación de la Carta a los Obispos de la Iglesia Católica sobre la colaboración del Hombre y la Mujer en la Iglesia y el Mundo, la Declaración sobre la muerte de Juan Pablo II - Abril 2005. Entre muchas otras declaraciones en donde se ha plasmado el pensamiento de CDD.

7. Los equipos de respuesta rápida

Son una estrategia más reciente en el quehacer de la red, se trata de conformar equipos de respuesta rápida a la actuación de las derechas; es el entrenamiento y conformación de equipos, una herramienta indispensable para la incidencia política en casos de peligros de retroceso en las políticas públicas de salud sexual y reproductiva especialmente, o en momentos claves como sanciones y modificaciones de leyes. A propósito de la formación de equipos de respuesta rápida, Aidé, quien se ocupa de su formación en América Central, había aclarado: "Una característica de los equipos de respuesta rápida es que no necesariamente tienen que estar formados por integrantes de CDD, sino por mujeres y organizaciones aliadas que comulguen con nuestra propuesta y sobre nuestros

argumentos ético-religiosos hagan una defensoría pública de los derechos sexuales y reproductivos, del Estado laico, para promover nuestra propuesta a nivel público...”

8. La gestión financiera

La búsqueda de fondos para financiar las actividades es una de las preocupaciones permanentes de la Red, agudizada en los últimos tiempos por la declinación en el otorgamiento de subsidios a proyectos de defensa de los derechos de las mujeres. La constitución misma de la Red está relacionada con la necesidad de diversificar las fuentes de financiamiento. En el curso de su historia ha recibido financiamiento de distintas agencias y fundaciones: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Cebemo, Catholics for Choice (CFC), Comisión Europea, Donantes anónimos, Fundación Ford, Fundación MacArthur, Grupo de Interés Español (GIE, después Red Activas), Global Fund for Women, Hivos, Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África (IEPALA), International Women's Health Coalition (IWHC), Mama Cash, Oxfam Novib, Women in Development Europe (WIDE).

V. Los colectivos nacionales de CDD en América Latina

Los colectivos de CDD en cada uno de los países de América constituyen la membresía de la red, siendo la base que sostiene la estructura y de sentido del ser en América Latina. Cada colectivo es una historia, con particularidades, momentos y desarrollos diferentes, que han nacido en contextos y momentos también particulares para cada país y que hoy todavía siguen naciendo. En la actualidad son: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, colectivos, la mayoría constituidos en oficinas que han alcanzado importantes reconocimientos en cada país.

1. CDD México

Uno de los primeros grupos en la región: “Tengo entendido que a Sylvia Marcos se le planteó la posibilidad de ser directora de la oficina, pero ella se inclinaba más a la reflexión que al activismo, y cuando se fundó la oficina la dirigió Sarita Hudson”, refiere María Consuelo Mejía, directora de CDD

México desde 1994, cuando ganó una convocatoria abierta en busca de una directora. En efecto, *“en 1992 la CFFC envía una persona de su staff, Sarita Hudson, a México, para empezar a echar las bases de una oficina de Católicas en el país. Sarita Hudson, una teóloga, recibe el apoyo del movimiento feminista mexicano para establecer la Asociación Civil, que ella misma empezó a coordinar”*.

En 1995 la oficina de Católicas en México empezó a funcionar como ONG. *“Las personas que formaron Católicas, vienen de las comunidades eclesiales de base, de la Iglesia progresista, de derechos humanos y del activismo social”*, describe María Consuelo Mejía, directora de CDD México.

“Católicas empezó sus actividades en México en 1995, trabajando intensamente en la agenda de El Cairo, en la divulgación de su importancia y en la formación de entidades institucionales gubernamentales: el ministerio de Salud, el Consejo nacional de población, para la implementación y seguimiento de la agenda de El Cairo. Participamos de la Conferencia Internacional de la Mujer organizada por la ONU que se realizó en Beijing, y en post Cairo y Beijing.

Y también empezamos a posicionarnos en el país, para lo cual nos trazamos como objetivo reafirmar nuestra identidad católica. Sabíamos que la primera reacción de la jerarquía eclesiástica iba a ser atacarnos diciendo que no éramos católicas. Y pensamos que la mejor manera de reafirmarnos como tales era trabajar para ser parte de la comunidad defensora de los derechos humanos, nuestro objetivo era enmarcar nuestro trabajo en la defensa de los derechos humanos de las mujeres, no solamente el derecho al aborto. Para eso teníamos que insertarnos en la comunidad de la Iglesia progresista que en México ha sido la defensora por excelencia de los derechos humanos. La otra estrategia que nos trazamos fue la de no confrontar, no descalificar, que nuestro lenguaje fuera propositivo. Todos tenemos derecho a plantear lo que pensamos pero nunca a agredir, a descalificar al adversario.

Surgimos como parte del movimiento feminista. Las dos instancias que había en ese momento eran el Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población, establecido en 1994, y la Red por la Salud de las Mujeres...”

2. CDD Brasil

Igual que en México, CDD Brasil es uno de los colectivos pioneros en América Latina. En Brasil la socióloga y fundadora de CDD María José Rosado Nunes (Zeca) fue la primera en coordinar la oficina correspondiente abierta en Sao Paulo, para lo cual había formado un grupo de feministas católicas y de otras religiones.

Zeca y Regina Jurkewicz, quien sería coordinadora de la Red Latinoamericana de CDD desde 1998 hasta 2008, se conocieron en el Centro Ecuménico de Servicios para la Evangelización y Educación Popular (CESEP) en donde también se conocieron con Ivone Gebara. Tanto Ivone como Zeca planteaban desde una perspectiva feminista el cuestionamiento del rol de las mujeres en la Iglesia. “En una reunión con Zeca en uno de los cursos del CESEP- curso de verano, recuerda Regina, hablamos de mi propuesta de proyecto de maestría, yo propondría investigar: las relaciones de género en las ONG, comparando una ONG religiosa y una laica. Presenté el proyecto en la cátedra feminista que Zeca coordinaba en la Universidad Metodista, en el programa de Ciencias de la Religión”. Zeca había vuelto definitivamente a Brasil después de doctorarse en Europa, cuando se hizo cargo de esa cátedra.

En 1992, recuerda también Regina, Cristina Grela viajó a Sao Paulo con la teóloga estadounidense Rosemary Radford Ruether. De una reunión de Grela con Zeca y Luisa Tomita, surgió el compromiso de organizar CDD en Brasil, que se lanzaría el 8 de marzo de 1993.

Como apuntan Maria Jose Rosado y Regina Jurkewicz Jurkewicz en *Aborto Legal. Implicações éticas e religiosas, Cadernos Catolicas pelo direito de decidir*, 2002, “en la década de los 70 feministas e Iglesia Católica confluyeron en la lucha contra la dictadura militar”. Se trataba de una Iglesia que tras haberse alineado sistemáticamente con las fuerzas más conservadoras del país hasta los años 60, luego fue influida por el Concilio Vaticano II y la Teología de la Liberación. Las denominadas comunidades eclesiales de base “*formadas por personas de un barrio o de una parroquia que buscaban alternativas para superar la miseria resultante de las políticas sociales y económicas de los gobiernos autoritarios, encontrando inspiración para sus acciones en la interpretación del Evangelio, se esparcieron rápidamente por todo Brasil*”.

Sólo en la década de 1980 las feministas brasileñas empiezan a incorporar a sus demandas la del derecho al aborto, lo cual les cuesta la ruptura con la Iglesia católica, firme en la criminalización de esa práctica.

Reproducimos el relato que sus coordinadoras dan en el mencionado Cuaderno del origen de CDD Brasil, que “nace y crece en el interior de la misma Iglesia. A partir de la tradición cristiana, CDD desarrolla un discurso y una práctica de apoyo a las mujeres que sin renunciar a su fe afirman su autonomía y capacidad moral para tomar decisiones relativas a todos los aspectos de la vida”.

En sus inicios, en sus dos primeros años de vida se limitó a divulgar sus publicaciones y a participar en los eventos en que era solicitada. Esos eventos se desarrollaban en diferentes espacios sociales: sindicatos, universidades, movimiento de mujeres, iglesias, partidos políticos. A partir de 1995 se constituyó en ONG y organizó una acción más propositiva.

CDD surge en el seno del movimiento de mujeres. En medio de la lucha por la conquista de los derechos reproductivos por un lado reconoce que las ideas religiosas interfieren en el pensamiento y en el comportamiento de las mujeres en el campo de la sexualidad y la reproducción. Por otro lado, es difícil tener como interlocutor a la jerarquía de la Iglesia católica. La posición oficial de la Iglesia se mantuvo dogmáticamente contraria a la legalización del aborto en cualquier circunstancia.

3. CDD Argentina

Safina Newbery fue durante años la cara pública de CDD Argentina. “En los encuentros Mujer e Iglesia, rememora Coca Trillini, de CDD Buenos Aires, Safina conoció mucho antes que nosotras a Cristina Grela, a Sylvia Marcos, a Rose Marie Muraro. Cuando se inauguró la oficina regional en Montevideo, Safina era la única en Argentina que sabía qué era CDD, distribuía la revista Conciencia, y trabajamos juntas en un proyecto para abordar las cuestiones de anticoncepción y aborto con mujeres de sectores populares, un proyecto que no prosperó...” Por su parte Marta Alanís, responsable de CDD Córdoba, la recuerda así: “Fue la pionera en Argentina de CDD, mucho antes de que aparecieran los grupos de Córdoba y

Buenos Aires... Era una antropóloga brillante, una mujer de una sensibilidad increíble, una avanzada en poner a la luz un pensamiento católico oculto, que está en la doctrina pero que no se conoce...Tuve oportunidad de conocerla en el primer curso que dio Ivone Gebara en Córdoba. Safina estaba comprometida con los pueblos originarios, con el proceso de Chiapas...”.

Los años 90 fueron en Argentina los de las dos sucesivas gestiones presidenciales de Carlos Menem, quien después de una campaña electoral donde se agitaron las más caras tradiciones peronistas: la defensa de la soberanía nacional, de las empresas estatales, del salario digno, la justicia social, se mostró como el más celoso discípulo del consenso de Washington. Su gestión se caracterizó tanto por secundar a ultranza las políticas neoliberales como por su estilo ostentoso y desenfadado, y por la insolencia con que transgredió lealtades básicas, al nombrar en Hacienda a los tradicionales adversarios del peronismo y más destacados representantes de la ortodoxia económica liberal, privatizar las empresas públicas, reducir al mínimo el rol del Estado, abandonar la salud y la educación a los recursos municipales y provinciales; generar un desmantelamiento masivo de la industria y la consiguiente secuela de desempleos masivos; indultar a los jefes militares que se sucedieron en el gobierno durante la dictadura militar 1976-1983, condenados en el histórico juicio de 1985. Su gobierno definió como “carnales” las relaciones con Washington; pero también fueron “carnales” sus relaciones con el Vaticano, con quien Argentina apareció alineada en todos los foros internacionales, contra los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Durante su presidencia se instauró el 25 de marzo como “Día del niño por nacer”.

En 1993, en un encuentro con Ivone Gebara en Colonia Caroya organizado por la revista Tiempo latinoamericano, coincidieron Marta Alanís, que sería coordinadora del grupo CDD Córdoba y coordinadora de la oficina regional Córdoba cuando se canceló la de Montevideo, y que entonces trabajaba en Caritas, y Coca Trillini, que coordinaría el grupo CDD de la provincia de Buenos Aires. La coordinadora adjunta de Grela, Graciela Pujol, les propondría a ambas participar en la investigación *La realidad silenciada...* Marta y Coca colaboraron con ella vinculando a las entrevistadoras con grupos de mujeres de La Matanza y de la provincia de Córdoba.

CDD Argentina, surgida en 1993, tuvo hasta 2009 dos grupos: Córdoba y Buenos Aires. “El grupo de Córdoba es un grupo con pertenencia y trayectoria en la Iglesia, pero con un perfil activista. El grupo de Buenos Aires tenía un perfil más teológico”, los caracteriza Marta Alanís. El grupo de la provincia de Buenos Aires, Colectivo por el Derecho a Decidir, se constituyó en un principio con Coca Trillini, Silvia Díaz (ambas procedentes del trabajo pastoral), y Adriana Bujanda, gremialista de ATE. Cuando por razones de trabajo Adriana se trasladó a otra ciudad, entró en su lugar la feminista Iris Castelló. Iris había trabajado con Coca y Silvia en el Centro Nueva Tierra. CDD Buenos Aires, en el 2009 plantea a la Asamblea de la Red la necesidad, como colectivo de apartarse de la red dado que tienen serias dificultades para mantenerse como tal; momento a partir del cual CDD Buenos Aires deja de pertenecer a la Red.

4. CDD Chile

En 1991 la Casa de la Mujer de Chile tuvo acceso a material de difusión de CDD al que evaluó como muy valioso. A partir de allí empezaron los contactos entre ambas instituciones. En la Casa de la Mujer en 1992 se realizó un taller con mujeres que alguna vez se habían sometido a un aborto, al que invitaron a dirigentes sociales. Por esa fecha Cristina Grela y Graciela Pujol visitaron Chile, dando a conocer las ideas de CDD y su objetivo de generar grupos de CDD en los diferentes países latinoamericanos.

El grupo se formó en Valparaíso, con mujeres de extracción popular, pertenecientes a la Iglesia, con experiencia en trabajo parroquial. Verónica Díaz, la actual coordinadora de CDD en Valparaíso, se incorporó en 1994, se fue al poco tiempo, para volver en 1996. Como todos los movimientos de defensa de las mujeres en Chile, CDD se ha desarrollado en el ambiente particularmente hostil de la sociedad donde actúan, una sociedad donde el aborto es objeto de prohibición absoluta, donde la ley de divorcio se sancionó recién en 2004, y donde es problemática la aparición en medios de comunicación masivos de defensoras de los derechos de las mujeres.

5. CDD Perú

El Perú de los años 90, adonde llegó Graciela Pujol promoviendo la formación de grupos CDD, se encontraba en una encrucijada difícil para los posicionamientos feministas:

cuna de la Teología de la Liberación, Perú fue un blanco privilegiado de la política del Vaticano, que desplazó los elementos progresistas de la Iglesia latinoamericana sustituyéndolos por representantes del ala más conservadora y dogmática de la Iglesia. Esa Iglesia identificada con el Opus Dei se enfrentaba en Perú con el presidente Alberto Fujimori, evangélico, que había roto la tradición natalista del país y promovía la planificación familiar. Claro que la promovía no desde la perspectiva de los derechos de las mujeres sino con argumentaciones demográficas. El hecho de que las políticas de “anticoncepción quirúrgica voluntaria” se aplicaran a mujeres de sectores populares y de comunidades indígenas sin la adecuada información y consentimiento, que se hayan convertido en ocasiones en campañas de esterilización de sectores de población que no necesariamente conocían las implicancias del tratamiento que recibían, se convirtieron más tarde en la mejor excusa para las políticas antiderechos de la Iglesia católica, que por otra parte no dudó en aliarse con Fujimori cuando se trató de implementar una represión ilegal contra insurgentes armados.

Cristina Grela y Graciela Pujol habían conocido en los encuentros previos a la Conferencia de El Cairo a la antropóloga peruana Nancy Palomino, quien siendo estudiante en Arequipa había sido seguidora del fundador de la Teología de la Liberación, Gustavo Gutiérrez. Más tarde accedería al feminismo, ingresando en la organización Flora Tristán. Conocieron también a Carola La Rosa de Luque, gerente de planificación de la empresa Apoyo a Programas de Población (APROPO). Nancy y Carola de regreso en Perú conformaron el grupo Iniciativa CDD, que finalmente no logro consolidarse como colectivo y sólo en el 2009 emergería, decididamente, un grupo CDD en Perú.

6. CDD Colombia

Ya en los 90, Colombia era un país atravesado hacía décadas por los conflictos entre fuerzas de seguridad, organizaciones revolucionarias armadas, estructuras parapoliciales y paramilitares, narcodelincuencia. Además estaba regido desde 1887 por un Concordato entre el gobierno y el Vaticano. Se caracteriza también por la paradoja de un sofisticado desarrollo jurídico en el terreno de los derechos humanos, que no se pone en práctica debido al terror.

Los antecedentes de CDD-Colombia se remontan a 1993, cuando las uruguayas Graciela Pujol y Cristina Grela convocaron a un evento de organizaciones de mujeres en Bogotá y presentaron la iniciativa de Católicas por el Derecho a Decidir. Entre las personas motivadas por aquella propuesta estaba la teóloga feminista colombiana Graciela Melo, quien propuso acercar CDD a un grupo de mujeres, entre ellas las actuales integrantes de CDD Colombia, que desde agosto de 1994 se reunieron para generar una organización que facilitara a las mujeres procesos económicos de autogestión. Así fue como asistieron a reuniones con Cristina Grela, Graciela Pujol, mujeres de diversas organizaciones que trabajaban a favor de los DDHH y en particular los derechos sexuales y reproductivos.

Graciela Melo moriría en septiembre de 1994, y Olga Lucía Álvarez³ lideró el grupo que recibió el nombre de Asociación de Mujeres Huldá, porque se consideraba que dado el contexto nacional no era seguro exponerse usando el nombre CDD. Huldá es el nombre de una profetisa del Antiguo Testamento. Abandonarían ese nombre el 29 de mayo del año 2000, cuando la organización Católicas por el Derecho a Decidir-Colombia fue formalmente constituida por Clara Lucía Cuevas, Janneth Lozano, María Isabel Martínez, María Elisa Díaz, Claudia Lozano, Magali Rincón y Marcela Rodríguez.

Janneth Lozano, se había incorporado al grupo en 1998, asumiendo el liderazgo que superando la etapa de trabajar hacia adentro, permitió a CDD Colombia salir al espacio público y articular con otras instituciones. Coordinaría la Red CDD/AL desde 2002 hasta 2008. *“Yo nací en una familia católica tradicional, evoca Janneth, mi padre sobre todo era muy cercano a la parroquia. A los 12 o 13 años empecé a participar en grupos juveniles, de catequesis, en articulación con organizaciones juveniles en un nivel más amplio. Me movía en un ambiente muy ligado a la Teología de la Liberación. Cuando fui más grande me fascinó esa Teología, pero empecé a acercarme a las teorías marxistas, a militar en grupos de izquierda; ahí se dio un encuentro entre mi militancia política y la Teología de la Liberación. Hubo una ruptura cuando accedí al feminismo, y me di cuenta de que tanto la izquierda como la Teología de la Liberación eran patriarcales, excluyentes.*

3 - Olga Lucía Álvarez será la primera mujer ordenada sacerdote en América Latina por la obispo Briget Mary Meehan de la Asociación de Mujeres Sacerdotes Católicas en Sarasota, Florida, el 11 de diciembre de 2010.

La ruptura fue sobre todo con la militancia católica, me parecía que no había lugar para lo que yo estaba soñando para las mujeres. Tuve una época de mucho trabajo en movimientos sociales, en el movimiento feminista. En eso llegan a Colombia Cristina Grela y Graciela Pujol, y hacen una convocatoria a organizaciones de mujeres para contarnos lo que era CDD. A mí me llamó la atención la propuesta, sentí que en CDD se articulaban la militancia feminista, la militancia social y la militancia religiosa. Con el tiempo me fui vinculando, hasta que vino la propuesta de la Red Latinoamericana de CDD para que yo la integrara. Yo participaba de manera esporádica en el grupo que se reunía hasta que vino la propuesta de la Red. Concretamente vino a Colombia Miriam Aldana, una colombiana que vivía en Brasil, era de CDD Brasil y era amiga mía, y me propuso asumir la organización de CDD en Colombia. Nosotras teníamos una organización llamada Mujeres Huldá, trabajábamos con la Carta de Principios de CDD, pero era todo muy informal, nada institucionalizado. Yo asumí esa organización, de acuerdo con el equipo, y entonces lideré el tránsito hacia el reconocimiento de CDD...”

7. CDD Bolivia

En Bolivia Teresa Lanza considera que el 95 fue “su año cabalístico”. Este es el relato de sus primeros contactos con CDD: *“Decido tomar la causa cuando terminé los estudios de Derecho y estaba buscando un tema para hacer la tesis. Tenía una pre-tesis con el tema de la legislación sobre agua. Pero yo quería algo que me apasionara, que tuviera que ver con mis inquietudes, las cosas que han marcado mi vida. Hablé con una amiga periodista por teléfono y le dije que había terminado la Universidad y quiero plantear la despenalización del aborto con una compañera. Entonces me dice: 'Conectate con Susana Rance, una inglesa que vive hace muchos años en Bolivia, que ella tiene una biblioteca impresionante'. Entonces la llamo a Susana Rance y me da una cita para quince días después. Voy a su casa y me encuentro con un centro documental increíble. Me pregunta Susana '¿Eres católica?'. 'Sí', le digo, 'soy católica'. '¿Y qué percepción tienes de la Iglesia, qué sentimientos?'. 'Tengo un sentimiento de indignación. Estoy indignada con los representantes de la Iglesia, con los curas'. 'Entonces, este material te va a servir'. Saca dos cajas de publicaciones: una era en inglés, de Catholics For a Free Choice y la otra era en español, de Católicas por el Derecho a Decidir. Ese fue mi primer encuentro con Católicas. Había cosas que había escrito Cristina*

Grela, cosas que había escrito María José Rosado (Zeca), había cosas de Graciela Pujol. Y comencé a hojear y me dice: 'Llévate a tu casa y lee'. Con toda confianza, no me conocía.

Comencé mi lectura, mi introducción al mundo de Católicas por el Derecho a Decidir. Y dije: qué mujeres más sabias, más increíbles. Ellas dicen lo que yo quisiera decir, quisiera aprender a decir todo lo que ellas dicen. Es como mirarme en un espejo, como reflejar todos aquellos sentimientos que yo tenía con relación al tema del aborto donde estuve rodeada de personas que lo habían hecho: amigas, familiares. Es decir, era una cotidianidad el practicarse un aborto en condiciones de riesgo en Bolivia. Entonces empecé a empaparme de la lectura de ellas..."

"... En el '95 fue mi proceso de ir armando algunas cosas y de incursionar un poquito en el movimiento feminista. El '95 fue el año preciso y exacto para mí, fue el año cabalístico. En el '96 ya había escrito cosas, comencé a publicar... Recuerdo que escribí un artículo y lo mandé al periódico El Diario y lo publicaron en su suplemento femenino Y el editor me llama y me dice: '¿Sabes qué Tere? Me gustaría que escribas todos los jueves'. 'Pero yo no sé escribir', le dije, 'yo he mandado un artículo porque he reaccionado a una situación, pero no sé escribir'. Me dice: 'Si sabes usar el español, sí sabes escribir'. Esta apertura tuve en el diario porque también mi esposo era periodista. Pero él era periodista de política, de esos temas. Entonces con este otro señor que manejaba el suplemento femenino (supuestamente el tema aborto, salud sexual y reproductiva y los derechos de las mujeres era un tema femenino) comencé a escribir todos los jueves. Llega 1996 y yo había sido invitada por Susana Rance a formar parte de un grupo de análisis, de estudio, que se llamaba Grupo de Trabajo..."

"Comencé a distribuir el material [se refiere a las publicaciones Conciencia latinoamericana y Aportes] y llega el 1996. A raíz de unas declaraciones del entonces Ministro de Salud [Oscar Sandoval, del gabinete de Gonzalo Sánchez de Losada] nos invita a su despacho. Lo habían entrevistado sobre mortalidad materna y él dijo: 'No podemos saber cuál es la cifra exacta de la mortalidad materna porque tenemos el problema del aborto; mujeres que mueren por abortos mal practicados. Yo como médico pensaría que si se despenaliza el aborto podríamos tener cifras exactas'. Entonces la prensa le sacó de contexto lo que había dicho, y a los dos días ya se había armado un escándalo: 'El ministro de salud dice que se debe despenalizar el aborto'. Entonces el Ministro nos invita a su despacho y las compañeras

del movimiento feminista me dicen: 'Tere, tienes que ir como Católicas por el Derecho a Decidir'. Entonces yo les digo: '¿Pero cómo, compañeras?, no tengo un nombramiento oficial, distribuyo las revistas'. Me dicen: "La reunión con el Ministro es el miércoles. Hoy es lunes, tienes que mandarte a hacer tarjetas personales". 'Siento que estoy usurpando', dije. 'No, el movimiento feminista aquí te legitima, te reconoce como católica por el derecho a decidir y te apoya. Entonces tú llevas las tarjetas, en tal imprenta te las pueden hacer de un día para otro y nos vamos a la audiencia con el Ministro'. Dicho y hecho, me hice las tarjetas y me fui a mi primer acto oficial como católica, ya me había asumido, ya me había investido del título. Y dije: Esto es lo que realmente quiero, me llena y puedo canalizar todos los sentimientos, las frustraciones, los deseos de hacer cambios. He asumido como propio el discurso de Católicas..."

Desde el comienzo, entonces, CDD Bolivia está insertada en el movimiento feminista.

"El movimiento feminista es el que me ha dado cobijo, el que me ha lanzado, me ha empujado a la piscina sin saber nadar. Y han sido procesos bien interesantes, muy lindos, porque era un movimiento fuerte, vigoroso. Era un movimiento que había adquirido toda la fuerza de la Conferencia de Cairo y de la Conferencia de Beijing que se había realizado en el '95. Entonces yo ya estaba inmersa en ese proceso y ya participé en los posteriores eventos.

Llega el 19 de agosto de 1996, yo presento públicamente a Católicas por el Derecho a Decidir. Organicé una reunión con varias personas, las invité y me lanzo. Dije: 'Este es el día fundacional de Católicas por el Derecho a Decidir en Bolivia'. Las compañeras dieron su apoyo y tengo que nombrar algunas personas como Jaime Tellerías, del Centro de Investigación en Servicios y Tecnologías (CISTAC), que me prestó el espacio para que yo pudiera hacer mis reuniones, dar los primeros pasos ya como institución. Invité a dos compañeras que me manifestaron su deseo de trabajar sobre el tema. Una de ellas ahora no está en Católicas pero forma parte del Directorio todavía, que es una psicóloga, María Eugenia López. Y la otra era Eva Zamora, una muchacha que no está ya en La Paz. Estuvo muy poquito tiempo apoyándome y después se fue a otra ciudad, entonces se desvinculó totalmente. Y la otra institución y persona que me dio muchísimo apoyo fue Jimena Machicao, que era la Directora del Centro de Investigación para el Desarrollo de la Mujer (CIDEM), una institución feminista que tiene ya 25 años de trabajo..."

En el curso de 1995, en función de los objetivos de “fortalecer a las mujeres para que puedan toma decisiones libre, de manera informada y responsable, tanto en relación con los derechos sexuales reproductivos como a los aspectos sociales, económicos y políticos que las afectan (...) y encontrar aliados para la defensa de los derechos de las mujeres en instituciones o grupos que trabajan en salud y educación, así como a nivel de gobierno y de la Iglesia...” realizaron diez talleres sobre sexualidad y reproducción con grupos de mujeres de sectores populares, a quienes relacionaron con servicios hospitalarios de salud reproductiva. En mayo de 1996 en una correspondencia con Carola La Rosa, de Perú, Graciela Pujol se refiere a Teresa Lanza: *“En La Paz encontré una mujer maravillosa que se llama Teresa Lanza, que quiere representar a CDD y ya está escribiendo por su cuenta en la prensa artículos sobre derechos reproductivos.”* Y en otra carta: *“Bolivia que no tiene grupo ya tiene una vocera”*. En una carta de Cristina Grela del 26 de agosto de 1996 Teresa Lanza es confirmada como parte de la Red.

8. Otros Colectivos Nacionales

Iniciativas más recientes han dado lugar a otros colectivos nacionales, uno de ellos es CDD Perú, que aunque tiene sus orígenes años atrás, sólo en el 2009 se formaliza, de igual manera a partir del 2005 se conforman los grupos de Nicaragua y El Salvador y Paraguay; dando lugar a qué hoy en la Red se cuente con 11 colectivos nacionales.

Recientemente, 2010, se adopta la medida de acoger en la Red CDD, a España, colectivo que ya lleva varios años constituido y que se ha convertido en un aliado y apoyo incondicional para la red en Europa.

VI. Nuevos Temas, nuevas miradas:

En la década de los 90, cuando surgieron los diferentes grupos de CDD en América Latina y cuando surgió la Red Latinoamericana de CDD, el tema principal que llenara las agendas de CDD en todos los países eran los derechos sexuales y los derechos reproductivos, específicamente la temática de la legalización del aborto.

Hoy la acción de CDD sigue con este foco, pero ha ampliado su horizonte temático, en respuesta a retos que la misma realidad nos ha puesto. Se ha creado interfaces con otras temáticas a partir de los derechos sexuales y los derechos reproductivos.

La actuación de los sectores religiosos conservadores en los espacios gubernamentales, la ampliación de los sectores "pró-vida" y su penetración en las sociedades civiles, nos llevarán a trabajar con la temática de los "fundamentalismos religiosos". Estuvimos apoyando la "Campaña contra los Fundamentalismos" que durante varios años organizó actividades en los Foros Sociales Mundiales. Sobre este tema hemos realizado seminarios, publicado materiales que abordan la temática, participado de mesas y debates, llevando la contribución de CDD a la reflexión sobre los fundamentalismos religiosos.

El discurso fundamentalista está presente en los sectores conservadores de la sociedad, y no solamente en los sectores religiosos. Como afirma Jaris Mujica:

"Si antes lo más importante era defender la Tradición, que implica una relación directa entre la figura de la familia clásica de los conservadores (heterosexual, monogámica y con mandato reproductivo) y la Iglesia (en ciertas alas con tendencias vinculadas a la derecha), hoy esto ha girado. Sin embargo, la defensa de lo que los conservadores llaman Tradición no es algo que se haya dejado de lado. Por el contrario, sigue siendo el referente fundamental de sus acciones en la vida cotidiana: en la educación de los niños, en las escuelas, en las universidades, en las iglesias, pero ya no es más el discurso que exponen al público, no es el discurso público político mediático. La Tradición está ahora en el plano de lo cotidiano y lo que los conservadores han construido como discurso público es la idea de la defensa de la vida.

Este tema resulta central en las sociedades del mundo contemporáneo, pues la vida humana es considerada como fundamental, merece respeto y es el principal valor. Desde este punto de vista la democracia implica el respeto a la vida de las personas, de sus Derechos Humanos y de sus Derechos Civiles, para poder construir una sociedad más justa. Sin embargo, la vida no es entendida de la misma manera por todos: para algunos, se trata de una vida digna y que debe ser respetada tomando en cuenta la autonomía de cada una de las personas, su derecho a decidir sobre sí mismas y su propio cuerpo; para otros, como para los grupos conservadores, la vida es una categoría diferente, que debe ser protegida incluso sobrepasando los derechos individuales y la autonomía de las personas.

En la mirada Tradicional, el concepto de la vida implica la reproducción de la familia monogámica heterosexual y el respeto irrestricto a los mandatos de la Iglesia Católica. Esa vida entonces tiene un sentido particular y por ello es protegida, vigilada y resguardada por los conservadores. Ahora, la noción de vida resulta una categoría compleja. Desde la mirada de los conservadores ésta es reinventada y no se refiere a la vida en términos de la democracia de derechos y a la libertad de acción y decisión del sujeto sobre sí, sino más bien a una vida que es naturalizada por sus discursos y sacralizada de un modo tan radical, que la vida misma deja de pertenecerle al sujeto y debe ser regulada por otras instancias. ¿Qué significa esto? La vida que los conservadores dicen defender no le pertenece al sujeto, sino que está puesta en su cuerpo por un designio divino, la vida le pertenece en realidad a Dios o a quienes dicen representarlo en el mundo (la Iglesia y sus representantes “civiles” tendría la obligación y la potestad de decir qué es lo que pueden o no hacer las personas con sus vidas y con sus cuerpos).

... Los grupos conservadores en América Latina representan el principal conjunto de actores en oposición a los grupos pro derechos sexuales y reproductivos. Dicha oposición se genera no solamente en un campo discursivo, sino en el terreno político; para ello se ha generado una transformación de estos grupos: la secularización de muchos de sus argumentos y discursos, pero también la inserción en la sociedad civil organizada. Los conservadurismos contemporáneos apelan a estrategias similares a las de las organizaciones civiles no gubernamentales y al cabildeo institucional. Este reacomodo estratégico no responde a una ola generalizada de conservadurismos, sino a una acción reactiva frente a la crisis de los discursos tradicionales que defendían.”⁴

Estos cambios nos llevarán a promover reflexiones y buscar estrategias para confrontar el fundamentalismo religioso que tiene diferentes matices y se manifiesta en los espacios laicos de la sociedad.

Cada vez más nuestros gobiernos latinoamericanos abrieron espacios en sus casas legislativas al discurso pseudo-promotor de la “defensa de la vida” y de la “familia heterosexual” como única posibilidad moral de vivir una relación familiar. Son discursos dogmáticos, calcados en una moral sexual que desconoce la realidad y la vida sexual y reproductiva de las mujeres y de los/as homosexuales.

4 - MUJICA, Jaris in “Quem controla as Mulheres?”, *Los Grupos Conservadores en América Latina, transformaciones, crisis, estratégias, 2011, SP, Católicas pelo Direito de Decidir.*

Esta situación nos ha llevado a otro tema, bastante presente hoy día en los ámbitos latinoamericanos. La defensa del Estado Laico.

Es legítimo que en una sociedad democrática y plural, donde las manifestaciones tienen que ser abiertas a todos los sectores de la sociedad civil, también las distintas agrupaciones religiosas tengan el derecho de manifestar sus posiciones en los debates donde se definen las leyes que rigen la vida de la población. Pero, manifestar opiniones, no significa imponer su perspectiva religiosa a todos/as. El principio de la laicidad tiene que ser respetado por todos/as los/as ciudadanos/as. El estado laico no puede tomar definiciones en el campo legal influenciado por el lobby religioso organizado y actuante cada vez más en las casas legislativas. Y eso es lo que estamos presenciando, gobiernos laicos que se comportan como si fueran confesionales o hasta teocráticos y elaboran normas para los/las ciudadanos/as a partir de principios religiosos. Por lo tanto el tema de la laicidad del Estado se ha impuesto como urgente en nuestro actuar.

El Estado Laico es aquel que no está comprometido con ninguna religión, que no tiene religión oficial, que permite la más amplia libertad de credo, o de no tener ninguna religión, garantizando igualdad de derechos. Principios religiosos no pueden influir en los rumbos políticos y jurídicos de la nación. La laicidad es una doctrina filosófica que defiende y promueve la separación entre Estado y religión, no acepta que el Estado sea influenciado por una determinada religión.

En los países de América Latina, las CDD están realizando seminarios, participando de mesas, elaborando publicaciones y campañas en defensa del Estado Laico.

Otro tema presente en el ideario de la Red Latinoamericana de CDD es todo lo que tiene que ver con la diversidad sexual y la lucha cultural en contra de la hetero-normatividad.

Como sabemos, a la jerarquía Católica no le parece bien que las parejas formadas por homosexuales, a las que califica de "insólitas", reclamen "los mismos derechos reservados al marido y a la mujer", entre ellos, el de adopción. También rechaza que lo hagan las "mujeres que viven en una unión lesbiana" y "reclaman derechos análogos, exigiendo leyes que

les den acceso a la fecundación a través de donantes o al implante del embrión".⁵

Tales uniones son rechazadas por El Vaticano, que considera que su reconocimiento legal supone un peligro para la familia tradicional, formada por un hombre y una mujer. "Nunca como hasta ahora la institución natural del matrimonio y de la familia ha sido víctima de ataques tan violentos", dice el referido documento. Según el Consejo Pontificio, la legalización de esas formas de unión "desestabilizan el matrimonio y la familia". Además, denuncia que "las corrientes radicales" sostienen que "la facilidad que ofrece la ley para formar estas parejas insólitas debe ir al mismo paso que la facilidad del divorcio o del repudio". Frente a esos supuestos ataques a la familia, la Iglesia Católica asegura que sólo "el amor entre mujer y hombre es el fundamento del matrimonio."

Esta es la perspectiva oficial de la Iglesia, pero, no es el pensamiento de la mayoría de los/as fieles católicos/as y tampoco entre los cuadros de la misma iglesia, los curas y en los seminarios, la práctica de la homosexualidad es bastante frecuente, con índices iguales o superiores a aquellos verificados en la sociedad en general.

Los estudios del comportamiento humano documentan prácticas hetero y homosexuales en diferentes especies. Es una de las evidencias de que la homosexualidad es un aspecto normal en el mundo natural. Las ciencias indican que la homosexualidad es simplemente parte del mundo que conocemos, ni buena, ni mala, en si misma. Este camino recogido por las ciencias cuestiona las definiciones religiosas que se presentan de forma dogmática.

Como viene afirmando la teóloga americana Mary Hunt⁶, esto todo nos hace pensar, que el pecado en el mundo no es la homosexualidad, y si la heterosexualidad cuando esta se impone en la cultura como única norma comportamiento. La Red Latinoamericana de CDD afirma a partir del mismo pensamiento cristiano la validez moral del ejercicio de la sexualidad en sus diferentes expresiones, queremos por lo tanto una iglesia que respete el ser humano integralmente, independiente de su orientación sexual.

5 - Extraído del documento, titulado "Familia y procreación humana", que ha sido dado a conocer por el Consejo Pontificio para la Familia que dirige el cardenal colombiano Alfonso López Trujillo, en el año 2006.

6 - Mary Hunt es teóloga feminista, co-fundadora e co-diretora de Women's Alliance for Theology, Ethics and Ritual (WATER) en Silver Spring, Maryland, USA.

Entre los CDD de los diferentes países se ha avanzado mucho en esta temática, a partir de las alianzas concretas construidas con el movimiento lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero e intersex (LGBTTI). No solamente la homosexualidad ha sido trabajada por los grupos, sino también la transexualidad y la intersexualidad.

Otro tema que tiene relevancia para la Red Latinoamericana de CDD es el gravísimo problema de la violencia en contra de las mujeres. El movimiento feminista en toda América Latina ya hace años desarrolla una lucha ardua para erradicar toda y cualquier forma de violencia ejercida en contra de las mujeres. Uno de los aspectos más perversos e invisibilizados de la violencia es la violencia simbólica. Muchas veces es invisible porque se apoya en ideas y preconceitos presentados como legítimos por los/las dominantes e igualmente percibidos por los/as dominados/as. La violencia simbólica tiene sus bases en la continua construcción y mantenimiento de patrones culturales ya consolidados en el pensamiento de las sociedades. CDD viene contribuyendo en el combate a la violencia de género, evidenciando como muchas ideas religiosas fueron inculcadas en las mentalidades de hombres y mujeres y hoy sirven para justificar la práctica de la violencia sexual, física o psicológica.

También toda la temática de la pedofilia y la violencia sexual de los curas tiene involucrado a CDD en debates donde se percibe la necesidad urgente de que la Iglesia Católica revise sus visiones morales sobre la sexualidad.

Estas temáticas que poco a poco fueron asumidas en el ideario de CDD nos llevaron a revisar nuestra Carta de Principios, que a partir de la Asamblea de mayo/2011 en Lima - Perú, pasó a incorporar otros sujetos y otros lenguajes. Ver en anexo la nueva Carta de Principios que orienta la RED CDD LA.

VII. Un futuro que nos convoca: los retos para la Red CDDAL

La peculiaridad de la Red Latinoamericana de CDD y la combinatoria de tensiones y solidaridades internas dejan su impronta en la Red desde su nacimiento y en el curso de su evolución, y pocas veces se ha explicitado con claridad la necesidad de mantener una dinámica que combine fortaleza

interna y presencia activa y reconocida como una voz católica, feminista y libertaria, ese es el reto mayor para la red. La emergencia y constante amenaza al avance de los derechos de las mujeres y especialmente los sexuales y reproductivos desde la emergencia de doctrinas religiosas y fundamentalistas exige la existencia de una propuesta como las “ideas de CDD”; lo que convoca a fortalecer la estrategia de incidencia política, privilegiando escenarios y momentos claves.

Para la red es imperativo tener un funcionamiento ágil que permita respuestas oportunas. Esto exige entre otras cosas, una mayor liberación de las personas que integran la Coordinación respecto de sus trabajos locales: “Yo continúo con todas las responsabilidades que tenía en CDD Brasil, y sumo las de la Coordinación”, insiste Yury, coincidiendo en esto con el señalamiento de Aidé. *“El problema no está en la Coordinación colegiada sino en la carga de trabajo de cada una. Por nuestra identidad, necesitamos una discusión permanente sobre cada uno de los pasos y propuestas de Católicas en el escenario latinoamericano. En la experiencia que tengo, nos limitamos a cumplir con las actividades que hay que mantener. Nos hemos sentido poco a pensar nuestra actuación política. Siento mucho la falta de discusión. Necesitamos reflexionar porque si no nos perdemos...”*

“... la estructura de la Red es importante, es valiosa, y es una fuerza, reivindica Janneth, es un reto muy grande pensar en el funcionamiento, porque cada vez vamos a tener menos posibilidades de articular recursos para funcionar como red con oficinas, y cada vez más la tendencia a un funcionamiento virtual. Las redes son móviles, van tomando diferentes formas según los contextos y las coyunturas. La Red se puede mover con esta dinámica de que la Coordinación esté en un lado o en otro, puede variar, fortalecerse... Esto va en detrimento de los liderazgos individuales. Es una apuesta política colectiva. Para mí es una ventaja en propuestas como la nuestra. A lo mejor si se trata de un partido político es necesaria LA candidata, LA política, apoyada, rodeada, sostenida... La Red me gusta como modelo para relacionarnos y construir de otra manera, me parece valioso no sólo para las redes sino para los movimientos sociales y las estructuras sociales donde estamos tan jerarquizados...” Pareciera que mantener este espíritu es otro reto para el futuro inmediato de la red.

La sostenibilidad económica es una dificultad y un reto, si bien la cooperación dice que hay que organizarse en red, pero no es

tan cierto, no es fácil la gestión económica para las redes, en muchos casos prefieren acuerdos puntuales y no la estructura general de funcionamiento de una red. De igual manera es necesario trabajar sobre el tema de la sobrevivencia económica de los colectivos nacionales, la cooperación en algunos países está desapareciendo, son varios los grupos que no *"tienen resuelta la supervivencia de sus miembros que necesitan trabajo remunerado. Entendemos que se abren ante nosotras dos caminos posibles: 1) Trabajar más para conseguir financiamientos. 2) No conseguir nuevos financiamientos. Pensamos que es necesario diseñar dos estrategias de continuidad: 1) Si conseguimos financiamientos sustanciales, es necesario pensar en un proceso de gestión administrativa de estos financiamientos y de fortalecimiento institucional. 2) Si no conseguimos nuevos financiamientos, es necesario pensar en cómo sobrevivir en tanto Red, con los esfuerzos de cada país..."* comenta Coca Trillini.

Seguir pensando y re-pensando la red, es necesario, aprovechar los escenarios de encuentro que logremos tener, *"las reflexiones que nos llevaron a pensar una planeación estratégica a largo plazo; revisar el papel que cumple cada uno de los grupos que integramos la Red. Los grupos son muy heterogéneos entre sí. Respetando la heterogeneidad y autonomía de los grupos, habría que clasificar la participación de cada grupo en la Red, cuál es su status... (...) La jerarquía de la Iglesia católica está posicionada, el Vaticano tiene una agenda estratégica para pautar a los países de América Latina, donde la Iglesia interviene en las políticas nacionales. Todas estas cuestiones de contexto nos llevaron a pensar que era tiempo de que este año hiciéramos una reunión que nos ayudara a definir cuáles son nuestros objetivos como Red. Otra de las cosas que tendríamos que ver es si el modelo de coordinación de la Red, que hasta el momento ha sido exitoso, sigue teniendo vigencia: no tenemos personería jurídica, no hay una oficina estable en ninguno de los países, y las coordinadoras no nos dedicamos exclusivamente a hacer el trabajo de coordinación de la Red con todo lo que implica, sino que además cada una mantiene sus responsabilidades en su propio grupo nacional. Esto nos trae a veces ciertas limitaciones para dedicarnos a tiempo completo al trabajo que requiere la Red..."* (comenta Aidé).

Como el trabajo de Católicas por el Derecho a Decidir tiene un carácter político y se inserta en el campo de las religiones, más específicamente en el pensamiento católico, otro reto que tenemos es trabajar argumentos teológicos que nos aporten sentido en el quehacer cotidiano y que nos ofrezcan elementos para la defensa de los derechos de las mujeres frente a los conservadurismos religiosos. Las exigencias de la coyuntura, el contexto de América Latina, con una presencia muy fuerte de los conservadurismos, especialmente los religiosos, exige una presencia cada vez más cualificada de la Red latinoamericana de CDD en el escenario regional.

Una historia para contar...

Anexo 1 – Carta de Principios – adaptados en 2011

Somos un movimiento autónomo de personas católicas y feministas, comprometidas con la búsqueda de justicia social en América Latina y El Caribe, una de las regiones más desiguales del planeta.

Luchamos por el cambio de los patrones culturales que limitan en nuestras sociedades, la autonomía de las personas, especialmente de las mujeres.

Actuamos a partir del pensamiento teológico feminista que afirma la justicia social, la plurireligiosidad y la validez moral de las decisiones tomadas por las mujeres.

Afirmamos:

El derecho de las mujeres a la autonomía, a decidir sobre su cuerpo y a la vivencia placentera de su sexualidad sin ninguna distinción de clase, raza/etnia, credo, edad, orientación sexual e identidad de género.

La autoridad moral de las mujeres para tomar decisiones de acuerdo con su libertad de conciencia, incluso cuando deciden abortar.

Para lograr nuestros objetivos promovemos y defendemos:

Los derechos humanos de mujeres y jóvenes, particularmente los derechos sexuales y los derechos reproductivos.

Argumentos que sustentan el derecho a decidir desde una perspectiva ética, católica y feminista.

La equidad en las relaciones de género, la ciudadanía de las mujeres y jóvenes, la defensa de los DDHH tanto en la sociedad como en las iglesias.

La laicidad en los Estados como garantía imprescindible para el ejercicio de las libertades ciudadanas y los derechos humanos en el marco de la democracia.

Acciones que detengan el avance de grupos y organizaciones anti - derechos.

El fin a todas las formas de discriminación que generan violencias, especialmente contra las mujeres, jóvenes y LGBTTI.

La erradicación de crímenes por misoginia, homofobia y demás expresiones de odio por razones de orientación sexual e identidad de género.

El acceso de las mujeres a la justicia, especialmente en los

casos de violencia sexual y feminicidios y la denuncia de la impunidad asociada a estos crímenes.

El respeto y la defensa de la diversidad, la diferencia y la pluralidad como necesarias para la realización de la libertad, la justicia y la democracia.

Trabajamos:

Colectivamente y nos organizamos internamente de forma democrática y participativa.

En múltiples alianzas sensibilizando a diversos sectores de la sociedad civil, particularmente a profesionales de salud, educación, comunicación y a operadores/as de justicia.

En acciones de incidencia dirigidas a parlamentarios/as y tomadores/as de decisión, para el diseño e implementación de políticas públicas a favor de los DDHH.

Proponemos:

El reconocimiento a las diversas formas de familias y el respeto a los derechos de sus integrantes.

La creación de espacios de reflexión ética desde una perspectiva feminista, laica, pluri-religiosa y de derechos humanos, desarrollando diálogos públicos sobre la sexualidad y la reproducción humana

La profundización del debate sobre el aborto ampliando la discusión en sus aspectos éticos, médico-científicos, religiosos y legales.

La promoción del debate sobre la dimensión ética en la intervención científica y tecnológica en los procesos vitales de las personas.

El reconocimiento de la maternidad libre, voluntaria y segura como un derecho humano.

La despenalización y legalización del aborto, afirmando el derecho de las mujeres a servicios de aborto seguro y gratuito.

El cumplimiento de los compromisos internacionales de derechos humanos asumidos en las conferencias mundiales, tales como Cairo, Beijing y las convenciones de la CEDAW, Belem do Pará entre otras.

La implementación de políticas públicas que garanticen la efectiva vigencia de los derechos humanos y el ejercicio de las libertades democráticas.

La elaboración de leyes y la implementación de políticas públicas y programas que aseguren el acceso al aborto legal, seguro y gratuito, educación sexual integral laica, y servicios

de calidad en salud sexual y reproductiva sin ningún tipo de discriminación.

La separación efectiva entre el Estado y las instituciones religiosas, como garantía de respeto a la laicidad y a una visión plural de la sociedad.

La garantía del respeto a la información basada en evidencias científicas, en el marco de los derechos humanos y el reconocimiento de la legitimidad de las instituciones científicas avaladas internacionalmente.

Elaborada en Caxambú en el año 1996 – Modificada en Lima en el año 2011.

Anexo 2 – Acuerdos Normativos

Los acuerdos de la IC sobre la organización y funcionamiento de la Red en la nueva etapa culminaron en la redacción de los Acuerdos normativos para la pertenencia y funcionamiento de la Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir, un texto discutido y aprobado por dos años en la Asamblea de la Red que tuvo lugar en Atibainha, Brasil, en diciembre de 2003. Reproducimos el documento con las actualizaciones que se le aplicaron en noviembre de 2005:

1. Sobre la identidad de la Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir:

La Red es un espacio de articulación para la incidencia política desde una identidad católica y feminista en los niveles nacional e internacional ante los Estados, la sociedad y las iglesias.

La misión de la Red:

Promovemos y defendemos los derechos de las mujeres, especialmente los que se refieren a la sexualidad y a la reproducción humana, desde una perspectiva ética católica y feminista, basadas en los argumentos del pensamiento teológico católico, a través de la creación de espacios de reflexión y acción que influyan en la sociedad y en las iglesias, particularmente en la Católica, en alianza con las diferentes expresiones del movimiento social latinoamericano y global. Ofrecemos y difundimos argumentos desde esta perspectiva que ayuden a sustentar el derecho a decidir, a la libertad de conciencia y al reconocimiento de las diferencias, la pluralidad y la diversidad.

La visión de la Red:

Queremos que las mujeres ejerzamos los derechos sexuales y reproductivos teniendo como base la justicia social, la democracia y los derechos humanos, pilares fundamentales del ejercicio pleno de la ciudadanía en la ciudad y en las iglesias, y que éstas escuchen, respeten y reconozcan nuestra autoridad moral para tomar decisiones éticas.

Queremos una Red fortalecida, empoderada, propositiva, con capacidad de incidencia política y reconocida en los espacios latinoamericanos e internacionales. Acuerdo en la Asamblea de Puebla, México. Este texto es para recordar ya que no es normativo.

2. Domicilio de la Red

La Red latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir no tiene un domicilio establecido único. Cuenta con:

- Una oficina virtual desde donde se mantendrá la página web y toda la red de comunicaciones y dinámica interna de la Red.
- Tres puntos de referencia que estarán domiciliados en las sedes de los grupos de CDD de los cuales formen parte las compañeras elegidas para la coordinación, y según los acuerdos que se hagan una vez que esté establecida la coordinación.

3. Sobre los objetivos y líneas estratégicas de la Red

El objetivo de la Red:

“Incidir políticamente en escenarios regionales e internacionales, para el avance en el reconocimiento de los derechos sexuales reproductivos de las mujeres en América Latina promoviendo una visión positiva de la sexualidad y la reproducción desde la perspectiva religiosa.

La Red actúa con base en el fortalecimiento de los grupos nacionales, aunque tiene como objetivo desarrollar acciones en escenarios regionales e internacionales.

Las líneas estratégicas

- Estrategia de fortalecimiento interno: formación sistemática y permanente de los integrantes de la Red y apoyo al desarrollo de los grupos afiliados.
- Estrategia de abogacía: defensa pública e incidencia política en el escenario nacional e internacional.
- Estrategia de acción pública internacional: potenciar y fortalecer la presencia y la incidencia de la Red en eventos latinoamericanos y en escenarios internacionales.
- Estrategia de comunicación y difusión: construir una imagen como red en escenarios regionales e internacionales, a partir de un plan específico de comunicación y difusión.

4. Sobre las afiliadas a la Red

4.1 ¿Quiénes son las afiliadas?

Los grupos que inicialmente constituyeron o fundaron la Red y que:

- se autodenominan católicas por el derecho a decidir
- que comparten plenamente la Carta de Principios de la Red
- que han asumido derechos y deberes al interior de la dinámica de la Red
- que reconocen la Asamblea como máxima autoridad y la instancia de coordinación como ente de gobierno de la Red.

Nuevos grupos de mujeres y hombres que quieran constituirse públicamente como grupos de Católicas por el Derecho a Decidir y que reúnan los siguientes requisitos:

- que compartan plenamente la Carta de Principios de la Red
- que estén dispuestos a asumir derechos y deberes al interior de la Red
- que reconocen la Asamblea y la Instancia de Coordinación de la Red
- que solicitan su ingreso a la Red
- si son un segundo o tercer grupo dentro del país de origen, se hayan establecido claramente las relaciones orgánicas entre ellos, y que el/los grupo/s de CDD avale o presente la solicitud a la Asamblea
- que sean aceptadas en Asamblea general de la Red

4.2. Procesos de afiliación a la Red

En caso de la aparición de nuevos grupos que deseen integrarse a la Red, se procedería de la siguiente manera:

- Se recibirá la solicitud del grupo directamente o del grupo que lo presente (en caso de ser un segundo o tercer grupo en el país)
- Se tendrá una reunión entre el grupo solicitante y alguna representante de la instancia de coordinación con el objeto de evaluar conjuntamente la propuesta y establecer claramente los requisitos explicitados en el punto 4.1
- Se presentará en Asamblea general ordinaria de la Red la solicitud del grupo y un concepto de la persona que mantuvo la reunión con el grupo.
- Una vez aceptado el grupo en Asamblea automáticamente inicia la pertenencia a la Red con los derechos y deberes que le otorga el ser parte de la Red.

4.3 Cuando se pierde la condición de afiliadas

- Cuando se actúa en contradicción con la Carta de Principios
- Cuando no se reconoce la Asamblea como máxima autoridad al interior de la Red y a la Instancia de Coordinación como ente de gobierno
- Cuando no se reconocen los lineamientos de la Red
- Cuando se compruebe debidamente una falta a los principios éticos que nos identifican
- Sólo en la Asamblea se podrá tomar la decisión de separar un grupo de la Red, previa presentación de la propuesta por alguna afiliada de la Red y luego de ser aprobada por unanimidad en la Asamblea misma.

Son derechos de los grupos afiliados:

- ser parte activa de la Asamblea y de sus procesos de toma de decisiones
- recibir el reconocimiento y aval de la Red cuando es necesario
- recibir información y comunicaciones relativas a la Red y a los procesos en los que está involucrada
- beneficiarse de las capacitaciones que desde la Red se oferten o se promuevan
- beneficiarse de los productos y/o producciones de la Red para la promoción de su trabajo.

4.4. Son deberes de los grupos afiliados

- Actuar públicamente con la identidad de CDD
- Participar activamente en las Asambleas de la Red
- Defender activamente la Carta de Principios
- Responder a las consultas electrónicas o telefónicas oportunamente
- Asumir la representación de la Red cuando la Asamblea o la Instancia de Coordinación se lo solicite
- Cumplir con los compromisos de trabajo adquiridos y rendir cuentas oportunamente a quien esté como responsable, en el caso de desarrollar proyectos conjuntos.
- Facilitar que alguna/s de sus integrantes participe de la Instancia de Coordinación y liberar el tiempo para puedan asumir sus responsabilidades.
- Prestar su personería jurídica y estructura a la Red cuando sea necesario y previo acuerdo.
- Estar disponible ante solicitudes de apoyo de otros grupos de la Red.
- Presentar informes a la Red y la Instancia de Coordinación sobre su gestión y estructura.
- Las iniciativas de un grupo que involucren a la Red o a unos grupos deben ser concertadas previamente con la Instancia de Coordinación.

5.Sobre el gobierno de la Red

La máxima autoridad al interior de la Red es la Asamblea General de afiliadas.

La Asamblea delega y deposita en una Instancia de Coordinación la ejecución de los mandatos que de ella emanen. La Instancia de Coordinación estará conformada por integrantes de tres grupos diferentes.

En caso de presentarse una eventualidad la instancia de

coordinación consultará a los grupos para elegir una suplente. La Instancia de Coordinación contará con un grupo de referencia desde donde se hará el trabajo de dinamizar las relaciones internas de la Red.

5.1. Sobre la Asamblea general

La Asamblea está constituida por la reunión de las representantes de cada uno de los grupos afiliados a la Red.

En la Asamblea puede participar más de una mujer de los grupos, sin embargo a la hora de votar se validará un voto por grupo.

En la Asamblea se presentarán informes de los grupos afiliados.

El proceso de toma de decisiones se hará dentro de lo posible por consenso, sólo en caso extremo se llevará a votación. Para elegir la Instancia de Coordinación siempre se realizan elecciones por votación.

Sólo en la Asamblea se podrá tomar la decisión de apartar a un grupo de la Red, previa presentación de la propuesta por alguna afiliada de la Red y luego de ser aprobada por mayoría en la Asamblea misma.

Son atribuciones de la Asamblea:

- a. Elegir la Instancia de Coordinación
- b. Aportar las directrices políticas, organizativas y administrativas sobre las estrategias, funcionamiento y procedimientos de la dinámica de la Red.
- c. Modificar la Carta de Principios y los cuerdos normativos cuando lo considere necesario.
- d. Aceptar o no nuevos grupos o afiliadas en la Red.
- e. Desafiliar a los grupos de la Red, después de un proceso de análisis, en caso de que sea necesario.
- f. Elaborar el marco estratégico de la Red.
- g. Decidir la periodicidad de las Asambleas y los Encuentros.
- h. Convocar a la Asamblea cada dos años.
- i. Definir los lineamientos para la elaboración del Plan Estratégico y la Planificación estratégica cada tres años, según lo decidido en Puebla, México, en 2002. Estamos proponiendo estos Acuerdos normativos para los próximos dos años: 2004-2005.
- j. Evaluar los informes de la Instancia de Coordinación y los grupos.

5.2. Sobre la Instancia de Coordinación:

Instancia de Coordinación:

La Instancia de Coordinación articula, dinamiza y administra las actividades y proyectos de la Red en el marco de las líneas estratégicas y políticas acordadas. Asimismo, vela por el cumplimiento de la Carta de Principios.

Aunque la responsabilidad de estas atribuciones recae sobre la Instancia de Coordinación en su conjunto, cada una de las integrantes tendrá responsabilidad sobre una función, con flexibilidad para intercambiarlas si las condiciones lo exigen.

Podrán ser elegidas cualquiera de las integrantes de los grupos de CDD, presentadas como candidatas en Asamblea por cualquiera de las asambleístas.

Perfil de las candidatas a la Instancia de Coordinación

Las candidatas a ocupar los cargos de coordinación deberán contar con los siguientes atributos:

- Que sean personas de los grupos CDD
- Con liderazgo reconocido
- Con visión y capacidad de análisis político, social y eclesial
- Con capacidad de negociación
- Con capacidad para relaciones interinstitucionales
- Con capacidad de delegar
- Con reconocimiento de las propias capacidades y limitaciones
- Con habilidades técnicas para la gestión y organización
- Con el compromiso de dedicar tiempos concretos a la coordinación informes de la Instancia de Coordinación y los grupos.

Recomendaciones de Asamblea

Se recomienda que por lo menos una de las compañeras que asume la Instancia de Coordinación domine el idioma inglés, por el propio desarrollo de la Red y la relación con las agencias de cooperación. Esta no es una condición para ser elegida. Se puede salvar esta carencia a través de la delegación, contrataciones puntuales, iniciando un proceso de aprendizaje, etc.

Además se recomienda incorporar como parte de la formación sistemática de las CDD el conocimiento el inglés, el portugués y el español (recomendación de la Asamblea de Caxambú 2001).

Criterios de elección:

Serán elegidas por votación en Asamblea

No necesariamente la Asamblea designa la función para cada

candidata. Es recomendación de la Asamblea que dichos cargos se designen luego de la elaboración de un plan estratégico de la Red.

Vigencia de la Instancia de Coordinación

La Instancia de Coordinación se elegirá por dos años a partir de la fecha de elección.

La Asamblea evaluará la gestión al término del primer año del período y tomará las decisiones pertinentes.

La Instancia de Coordinación podrá ser reelegida total parcialmente por un período más una o dos coordinadoras podrán ser reelegidas para un tercer período. No más de tres períodos continuos, salvo excepciones consideradas en la Asamblea.

Cada persona puede ser reelegida solo por un periodo más, salvo que excepcionalmente la Asamblea decida la necesidad de continuidad de una persona.

Recomendación: cuidar que no todas cambien al mismo tiempo para que haya continuidad entre una gestión y otra.

Mecanismos de elección

La Asamblea propone candidatas entre las integrantes de los grupos CDD (se puede postular a personas de los grupos aunque no estén presentes en la Asamblea).

Cada grupo vota tres personas. El voto es secreto.

Son proclamadas por la Asamblea las tres primeras más votadas.

Funciones de la Instancia de Coordinación

-Las integrantes tendrán igual cantidad de horas de trabajo e igual pago. El pago se acordará en Asamblea teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos para ello.

-Reunirse por lo menos dos veces por año.

-Realizar la planificación estratégica de la Red.

-Realizar un plan de trabajo para dos años.

-Gestionar recursos económicos.

-Gestionar asesorías técnicas y políticas.

-Mantener comunicación permanente entre sí y con las afiliadas.

-Facilitar el traspaso entre una gestión y otra.

-Presentar informes narrativos y financieros de medio término y al final de la gestión.

-Coordinar evaluaciones permanentes propias y entre los grupos.

- Coordinar la producción de publicaciones de la Red, afiches y actualizar la lista de correos.
- Impulsar estrategias y políticas regionales emanadas de la Asamblea.
- Promover una presencia estratégica en Conferencias internacionales.
- Articular con otras Redes.
- Fortalecer el espacio ganado internacionalmente-
- Estar atentas a coyunturas que requieren una acción de la Red.
- Representar la Red o delegar la representación en otras personas.
- Establecer un calendario anual de actividades internacionales.
- Realizar la gestión de recursos económicos para acciones de la Red y continuar con los proyectos existentes.

A. Gestión de recursos y proyectos

1. Administrar los recursos económicos
2. Gestionar nuevos recursos
3. Gestionar proyectos
4. Supervisar los proyectos actuales y los que surjan a lo largo de la gestión
5. Recibir los informes económicos y narrativos de cada grupo afiliado.
6. Presentar informes narrativos y financieros a los donantes y a los afiliados a la Red.

B. Dinámica interna

1. Mantener comunicación permanente y oportuna, garantizando un flujo de información
2. Impulsar las buenas relaciones entre los grupos.
3. Convocar y organizar las asambleas.
4. Coordinar la producción y distribución de publicaciones, materiales y otros insumos propios o ajenos.
5. Mantener actualizada la página web.
6. Socializar los recursos humanos.
7. Gestionar la formación y capacitación interna.
8. Mantener la direccionalidad de las líneas políticas emanadas de la Asamblea.

C. Representación regional/internacional

1. Articular con otras redes.
2. Responder a las coyunturas internacionales.

3. Representar a la Red en eventos regionales o internacionales o delegar la representación en afiliadas, de acuerdo al perfil.
4. Organizar el calendario anual interno e internacional y difundirlo entre las afiliadas.
5. Promover estrategias y políticas regionales.
6. Fortalecer el posicionamiento de CDD en el contexto internacional.
7. Coordinar acciones con CFC, fortalecer las relaciones por ser una alianza estratégica.
8. Impulsar estrategias y políticas regionales emanadas de la Asamblea.

6. Sobre los procesos y mecanismos para la toma de decisiones

Para la toma de decisiones al interior de la Red se tendrán en cuenta las siguientes situaciones:

- temas de consulta obligatoria en la Asamblea
- temas delegados a la Instancia de Coordinación
- decisiones que deben tomarse con urgencia

Son temas de consulta con carácter obligatorio a la Asamblea:

- los que tienen que ver con la definición de líneas políticas de la Red
- las decisiones políticas que nos incluyan a todas en relación con otras redes y que comprometen a la Red.
- los temas que tienen que ver con las atribuciones de la Asamblea mencionadas anteriormente
- las variaciones significativas del presupuesto y/o actividades del plan de trabajo aprobado por la Asamblea.

Anexo 3: Aportes de los CDDs más recientemente incorporados a la Red

CDD - Paraguay

Las católicas por el derecho a decidir de Paraguay nos declaramos mujeres católicas feministas que trabajamos por el derecho a decidir de las mujeres, por la libertad de conciencia, del reconocimiento de la diferencia, la pluralidad y la diversidad desde una perspectiva católica, feminista y de derechos humanos.

Los primeros contactos entre la Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir y mujeres feministas de Paraguay con el interés de la conformación de un CDD nacional, se realizó a través de la compañera Elba Núñez, integrante de Cladem Paraguay. Esta misma organización facilitó la implementación del Seminario “Violencia de Género en la Iglesia Católica” con la participación de Regina Soares de CDD Brasil. Luego de esta actividad, realizada en noviembre de 2004, varias militantes feministas y de organizaciones de mujeres que nos mostramos interesadas iniciamos las reuniones de conversación e información sobre las acciones impulsadas por Católicas por el Derecho a Decidir y ya desde este tiempo, comenzamos a visibilizar a la Red en nuestro país.

La constitución formal de CDD Paraguay, como organización de mujeres la realizamos el 18 de noviembre de 2007 en el local del Colectivo 25 de Noviembre ubicado en 14 de Mayo N° 150 e/ Benjamín Constant y Mariscal López de Asunción. Son socias fundadoras **Cristina Haydee Román, Juana Sanabria, Marina Isabel León, María Limpia Díaz, Delia María Delacruz, María del Carmen Carrizo (Monín), Karina Anastacia Gerula y Dina Elda Cabañas Gómez.**

En el año 2007, nuestras compañeras Monín Carrizo y Marina León participaron de la Asamblea Ordinaria de la Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir, realizada en la ciudad de Santa Cruz – Bolivia, donde CDD Paraguay fue admitida como miembra plena de ésta articulación.

¿Que nos moviliza a organizarnos como mujeres católicas en nuestro país?

La presencia de los fundamentalismos religiosos: que impiden, obstaculizan y limitan el acceso de las mujeres a derechos fundamentales así como el tratamiento de leyes de protección sobre temas como la salud sexual y reproductiva, la no discriminación, la diversidad sexual entre otras.

Las políticas públicas del estado (salud, educación y otras) basadas en modelos culturales, religiosos, patriarcales, sexistas, discriminatorios. El estado no garantiza el acceso a servicios básicos de salud sexual y reproductiva, la falta de información, deshumanización en el trato a las mujeres que asisten a los servicios de salud, el personal médico generalmente decide sobre los métodos anticonceptivos con relación a sus concepciones y creencias personales o religiosas. La imposición de una sola voz por parte de la jerarquía eclesial católica que toma las decisiones en nombre de todas/os las católicas/os, que excluye otras voces existentes en su interior, que no reconoce la pluralidad dentro del pensamiento eclesial, que discrimina otras formas de vivir la espiritualidad, que limita el derecho a decidir sobre nuestra sexualidad, a elegir o no nuestra reproducción y nos impone la maternidad como mandato así como las diferentes formas de vivir en familia.

La injerencia de la Jerarquía católica y de las iglesias en las instancias del poder público (poder legislativo, ejecutivo y judicial) respecto a diseño y a la definición de las políticas públicas que afectarán a todos/as los/as paraguayos/as. Las veces que se han tratado leyes y temas que no condicen con la creencia católica, los exponentes de la jerarquía católica nacional se han pronunciado públicamente en contra a través de los medios masivos de comunicación y comunicados a la opinión pública nacional así como han emitido cartas a los legisladores y movilizado a escolares, estudiantes y docentes de instituciones educativas católicas para conseguir sus propósitos de frenar o impedir el avance de legislaciones y/o políticas públicas.

En Paraguay trabajamos en los siguientes espacios y acciones

-Campaña 28 de Setiembre por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe – Capítulo Paraguay”. Desde el año 2008, formamos parte de esta articulación nacional de la Campaña junto a otras organizaciones feministas

-Formamos articulación para conmemorar la Campaña 25 de Noviembre Día Internacional contra la Violencia hacia las mujeres” desde el año 2006 conjuntamente con otras organizaciones nacionales que trabajan esta temática.

-Desde el año 2007, activamos en la Campaña por la Aprobación del proyecto de Ley de Salud Sexual, Reproductiva y Materno Perinatal” que integramos junto a otras organizaciones de la sociedad civil para acompañar el proceso legislativo de una ley que garantice los derechos sexuales y reproductivos. Este proyecto fue rechazado por el Parlamento en dos oportunidades debido a la gran presión de los sectores fundamentalistas religiosos.

-En los años 2008 y 2009, hemos implementado seminarios denominados “Sexualidades y Religión”, y “Derechos Sexuales y Reproductivos para vivirlos, Democracia y Estado Laico” para “ejercerlos” sobre la vigencia de los Derechos Sexuales y Reproductivos en el marco de la necesidad del Estado Laico.

-Hemos promovido Encuentros con Mujeres Campesinas e Indígenas de Central, San Pedro e Itapúa en las cuales se ha debatido sobre derechos sexuales y reproductivos así como el rol de la Iglesia Católica en la formación cultural y la incidencia en las políticas públicas.

-Integramos la Red Contra Toda Forma de Discriminación en Paraguay, donde trabajamos en el marco de la defensa de todos los derechos humanos para todas y todos.

-Participamos activamente de los Encuentros Feministas nacionales realizados en los años 2007 y 2009.

-Como ciudadanas paraguayas nos unimos, en forma activa, en las Acciones de Resistencia contra el Golpe Parlamentario contra la Democracia que fue perpetrado en este año en nuestro país.

Para contactos con CDD -Paraguay

Coordinación Ejecutiva actual: Abog. Dina Cabañas

Correo Electrónico:

kunarory@gmail.com y cdd_paraguay@yahoo.com;

Asunción - Paraguay

Actualmente integramos el Equipo de CDD: Marina León, Monin Carrizo Piris, Limpia Díaz, Lucky Fariña, Delia Delacruz, Karina Gerula y Dina Cabañas.

CDD - El Salvador

El esfuerzo de crear CDD en el Salvador empieza por la visita de las compañeras de Argentina entre ellas Marta Alanís, Coka Trillini y otras; cuyo objetivo era establecer contactos con feministas que pudieran trabajar en el proyecto de Catolicas por El Derecho a Decidir El Salvador.

Coka Trillini estuvo de visita en dos ocasiones en El Salvador, en la primera visita se entrevisto con las mujeres del Centro Bartolomé de las Casas que es una organización que entre otros Las Masculinidades, y también hizo contactos con otras organizaciones. Fue entonces como Rosa Gutiérrez se intereso en el proyecto ya que El Salvador está penalizado absolutamente el aborto, ella organizo un grupo de mujeres que se reunía esporádicamente para analizar y reflexionar los textos de la revista Conciencia Latinoamérica de una forma lúdica, ya que también se hablaba de la vida de cada una de las integrantes y que tenían muchas cosas en común.

De parte de la Red Latinoamericana de Catolicas por el Derecho a Decidir se recibieron invitaciones que ayudaron a decidirnos a formar una CDD en El Salvador, de igual manera se inicio una comunicación virtual que ayudo a obtener un mayor compromiso por parte de El Salvador, fue así como la REDLA invito a Rosa Gutiérrez a expresar los motivos por los cuales era importante formar una CDD en El Salvador los cuales eran los siguientes:

-Índice alto de embarazo no deseado.

-Aumento de Abortos inseguros.

-No hay acompañamiento de fe ante las mujeres culpabilizadas.

-Porque no hay voces alternativas al poder hegemónico de la iglesia Católica jerárquica.

-CBC posibilidades de apoyo CDD.

Los objetivos que se pretendían alcanzar eran los siguientes:

- Apoyar con/ desde perspectiva ética de fe iniciativas civiles en Programas de Salud Reproductiva, Sexualidad, PAE, PVG, etc.
- Facilitar espacios de información, reflexión y formación para las mujeres de fe sobre Derechos Sexuales y Reproductivos, Sexualidad, PVG y para proveedores de salud.
- Incidencia en la opinión pública salvadoreña con una voz alternativa de fe.

El desarrollo que se llevo para la fortalecer a CDD El Salvador fue el siguiente:

- Talleres de formación (interno de grupos, organizativa, BT, Bioética medica)
- Talleres externos en parroquias y con religiosas.
- Movimiento de mujeres- mujeres.
- Participación y difusión de en espacios sociales y eclesiales.

El grupo de mujeres liderado por Rosa Gutiérrez mando solicitud para ser aceptadas en la REDLA, fue entonces que el 07 de noviembre de 2007 fuimos aceptadas por como parte de la REDLA.

Actualmente CDD El Salvador está constituida legalmente, y se trabaja en la información, promoción y defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos y El Derecho a Decidir desmitificando tabúes e ideas fundamentalistas desde una teología feminista con enfoque a los Derechos Humanos. Contamos con un local, con el equipo básico para el desarrollo del trabajo, se tiene dos plazas. CFC ayuda a nuestro sostenimiento aportando \$25,000 anuales, se ha obtenido financiamiento del UNFPA, Fondo Centroamericano de Mujeres.

El trabajo se desarrolla en las zonas de marginales del municipio de Mejicanos, y el Zaragoza departamento de la Libertad.

CDD - Nicaragua

Un poco de Historia

Las Católicas Por El Derecho a Decidir de Nicaragua, somos una organización que hemos venido reflexionando desde nuestra fe, sobre la problemática que viven las mujeres y jóvenes de nuestro país, desde una visión feminista y queremos aportar a la misma, incidiendo en la transformaciones desiguales de poder que vivimos las mujeres en esta sociedad, partiendo desde las enseñanzas ecuménicas las cuales son; la igualdad, el amor y la justicia.

Nuestro Nacimiento

Somos una organización que surgimos en el 2006, cuando un grupo de mujeres de las diferentes corrientes religiosas iniciamos una reflexión sobre el análisis crítico de la cultura religiosa existente, la cual es determinante en el fortalecimiento de las relaciones desiguales de poder que vivimos las mujeres en nuestra sociedad. Esta realidad nos llevo a implementar todo un trabajo sobre la reconstrucción de una nueva espiritualidad, que nos permita incidir en las mujeres, en la despenalización de sus conciencias, para que de esta forma puedan asumir las propuestas feministas y defenderlas en la sociedad.

En el surgimiento de nuestra organización fue fundamental el apoyo de IPAS Centroamérica y el de nuestra hermana Pilar Sánchez.

Este trabajo nos ha permitido tener un papel beligerante frente a las posiciones de las diferentes jerarquías cristianas en la defensa del aborto terapéutico y los Derechos Sexuales y Reproductivos, en diferentes departamentos del país, desde una mirada desde el aporte del feminismo a la teología ecuménica.

En dicho proceso hemos venido constatando nuestras creencias con la ciencia, lo que nos ha permitido; transformar las ideas que nos han impuesto de Dios, la reconstrucción de su imagen y el reconocimiento de la importancia de ser ciudadana frente a él, de tal manera que el abordaje sobre los derechos sexuales y reproductivos, particularmente la interrupción del embarazo por decisión propia o cuando la salud de las mujeres corre peligro, ha estado presente en nuestro quehacer cotidiano como organización.

Otro elemento fundamental en nuestro trabajo de reflexión es la defensa del estado laico, como una de las mayores conquistas en pro de la libertad de conciencia, de los derechos

humanos, de la tolerancia y la democracia, haciendo nuestros los principios y enseñanzas en donde la Iglesia debe de respetar los principios democráticos del orden establecido; no posee título alguno para expresar preferencias por una u otra solución institucional o constitucional (ENCICLICA CENTESIMUS ANNUS).

Todo este proceso de reflexión teológica, también nos ha permitido fortalecer y divulgar las propuestas feministas. En todo este recorrido hemos fortalecido nuestra organización en la que actualmente estamos organizadas mujeres de diversas corrientes cristianas, que tienen diversas especialidades, algunas son; maestras, psicólogas, teólogas, pequeñas productoras, abogadas, y otras especialidades, además somos de diferentes departamentos; Masaya, Managua, León, Matagalpa.

Avanzando desde nuestra espiritualidad y desde la propuesta feminista

En este último año hemos vendido promoviendo actividades en función del fortalecimiento de nuestro espacio, además hemos contribuido a fortalecimiento del Movimiento feminista e incidir en los tomadores de decisiones como es el caso de los y las diputadas de la Asamblea Nacional, otras instituciones del estado y en la sociedad.

Nuestro trabajo en este último período ha estado de cara a la defensa del aborto terapéutico y el derecho a decidir, como un derecho ciudadano de las mujeres.

En todo este proceso de lucha y movilización de las mujeres, las católicas por el derecho a decidir seguimos jugando un papel muy importante, ya que conjuntamente con el Grupo Estratégico por la Despenalización del Aborto, hemos seguido desarrollado un trabajo de sensibilización, capacitación y movilización en la lucha por la restitución del aborto terapéutico, tanto a nivel nacional e internacional.

Nuestro equipo de observación "Por una Conciencia Laica", ha dado un seguimiento continuo a la situación de violencia sexual que viven la mujeres en nuestro país, enfatizando en los casos de niñas violadas y que salieron embarazadas producto de la violación, lo que ha permitido profundizar en la lucha por la causal de violación.

Uno de los aciertos más importante ha sido contar con una metodología participativa y feminista que nos ha permitido además de construir conciencia laica y empoderar a las

mujeres y jóvenes en sus derechos sexuales y reproductivos, movilizarse en su comunidad, su casa y frente al estado para la defensa de los mismos.

Entre los ejes de trabajo se encuentran los siguientes:

- Maternidad voluntaria.
- Aborto terapéutico.
- Violencia sexual.
- Anticoncepción de emergencia.
- Diversidad sexual.
- Estado laico.
- La reconstrucción de una nueva espiritualidad en la vida de las mujeres.

CDD - Perú

¿Cómo surge CDD en Perú?

Católicas por el Derecho a Decidir – Perú (CDD Perú) se funda oficialmente el 4 de agosto del año 2009 en Lima, tras un prolongado periodo de reflexión crítica sobre la intervención de la religión católica en las experiencias personales de las integrantes, mujeres feministas católicas, de análisis acerca de la teología feminista, y de crítica sobre la intromisión de la jerarquía católica para controlar los cuerpos y sexualidades bajo los rótulos de culpa y pecado desde el púlpito pero también desde las políticas públicas.

Con una apuesta por una sociedad más equitativa y justa donde los derechos humanos sean una realidad para todas las personas, y motivadas por la defensa y cumplimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos sistemáticamente vulnerados por decisiones de las autoridades, muchas veces influenciados por la jerarquía de la Iglesia católica, CDD Perú se integra a la Red Latinoamericana por el Derecho a Decidir, que reúne en la actualidad a once países de la región. Particularmente, Católicas por el Derecho a Decidir – Bolivia contribuyó a la formación del grupo en Perú.

La respuesta de la jerarquía católica peruana no se hizo esperar y criticó a las integrantes de CDD Perú. Esto no amilanó para nada la voluntad y fuerzas del grupo, más bien reafirmó su identidad, lo fortaleció e impulsó a continuar la lucha por un Estado laico y una Iglesia democrática y plural.

CDD Perú ha contribuido al debate público con el análisis del derecho a decidir y la libertad de conciencia, principios fundamentales para el cumplimiento y ejercicio pleno de los

derechos sexuales y derechos reproductivos, convertido muchas veces en un terreno lleno de confrontaciones, injusticias, atropellos, demoras y olvidos, sobre todo para las mujeres. Además ha logrado evidenciar la pluralidad de voces presentes en la Iglesia católica. De esa manera, se explicita que la jerarquía eclesiástica con su discurso opresivo tiene cada vez una menor representación de la población católica al no reconocer sus necesidades actuales.

¿Qué acciones realiza CDD Perú?

Desde sus inicios, Católicas por el Derecho a Decidir – Perú orientó sus acciones a la investigación, formación, incidencia e información, especialmente dirigidas a mujeres y jóvenes.

Desde su fundación, CDD Perú se ha sumado al trabajo colectivo con las organizaciones feministas en la promoción y defensa de los derechos sexuales y derechos reproductivos. Además, en la actualidad integra la “Alianza para la Educación Sexual Integral - Sí Podemos”, conformada por 17 organizaciones y una persona natural. Desde ese ámbito, contribuye a la vigilancia del Estado peruano para la implementación de la educación sexual integral en las instituciones educativas de todo el país.

A nivel de incidencia, se está fortaleciendo un trabajo sostenido de incidencia orientado principalmente hacia asesores y asesoras de congresistas. Los derechos sexuales y derechos reproductivos, el aborto, y Estado laico son los temas principales en esta labor política.

En el campo de la investigación, se ha publicado la investigación Sexualidad, Religión y Estado: percepciones de católicos y católicas, en la que se indaga en la población católica de Lima sobre sus opiniones y actitudes acerca de los derechos sexuales y reproductivos y la relación entre Estado e Iglesia. Este estudio ha permitido fortalecer argumentos para la incidencia política, y para acciones de promoción a favor de los derechos sexuales y derechos reproductivos. En el 2012 se está desarrollando una investigación centrada en las opiniones y actitudes de la población de tres regiones sobre el aborto, anticoncepción, VIH- Sida y Estado laico. Además, se publicará el documento ¿El Perú es un Estado laico?, que analiza el nivel de laicidad del Estado peruano.

Para movilizar e informar a la opinión pública, CDD Perú ha difundido su posicionamiento institucional mediante notas de prensa, comunicados y artículos. Se ha logrado visibilizar a la

institución y su propuesta política en la agenda pública, mediante la participación en diferentes medios de comunicación. En el 2012 se realizará la campaña por el derecho a decidir de las mujeres para promover el debate sobre la despenalización del aborto por causal de violación sexual. CDD Perú participa en espacios nacionales de sensibilización y capacitación mediante talleres y conferencias, y ha sido convocada por redes de profesionales de salud como la Asociación Familia Sana, Fundación ESAR para la Educación Reproductiva, Inppares, Red Plan Salud, entre otras. La presencia en dichos espacios permite difundir el análisis y posicionamiento de CDD Perú respecto a los derechos sexuales y derechos reproductivos, aborto, derecho a decidir y exigencia de un Estado laico. También ha organizado talleres dirigidos a mujeres y jóvenes líderes de organizaciones sociales de base que trabajan en la agenda de derechos sexuales y derechos reproductivos. Además se desarrollarán talleres dirigidos a operadores de justicia.

El principal desafío de CDD Perú es continuar el fortalecimiento del Estado laico y detener la influencia de grupos antiderechos religiosos y laicos en las autoridades que definen políticas públicas. De esa manera se podrán garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Esta tarea es constante y también involucra el fortalecimiento de alianzas y articulaciones con diversos actores y grupos como ONG feministas, organizaciones sociales de base, autoridades y funcionarios/as públicos/as, y medios de comunicación.

CDD - Ecuador

Católicas por el Derecho a Decidir es un movimiento autónomo regional comprometido con la búsqueda de la justicia social y el cambio de patrones culturales y religiosos presentes en nuestras sociedades. Parte del accionar y de nuestro quehacer es la promoción de los derechos de las mujeres, especialmente los que se refieren a la sexualidad y el derecho a decidir y la búsqueda de la equidad y la ciudadanía de las mujeres tanto en la sociedad como al interior de las iglesias y en la población que profesa una creencia de fe católica.

Bajo estos mismos principios, en el Ecuador nace recientemente CDD, como una iniciativa organizativa que busca la afirmación del derecho de las mujeres a la autonomía y el control de sus cuerpos desde una vivencia placentera de su sexualidad, la igualdad de derechos y la no discriminación por etnia, edad, creencia religiosa, opción sexual, entre otras.

Desde éstas reflexiones teológicas y feministas un colectivo de mujeres diversas del país, buscamos aportar en la consolidación de éste espacio feminista, y aportar en la promoción y respeto a la diversidad y la pluralidad para la realización efectiva de la libertad y la justicia. Es así que el 18 y 19 de noviembre del 2010, con el apoyo de la Red Latinoamericana de CDD, en la ciudad de Quito se desarrolla el taller “Reflexión teórica y conceptual sobre los argumentos católicos por el derecho a decidir desde una perspectiva ética y teológica” con la participación de un grupo de mujeres del país interesadas en la construcción de este espacio de participación, al cual lo denominamos, equipo impulsor.

La iniciativa del equipo impulsor, en los meses siguientes buscó consolidar este espacio de Católicas por el Derecho a Decidir – Ecuador, y no es sino hasta junio del 2011 cuándo se logra establecer este colectivo conformado por 15 mujeres (profesionales, estudiantes, trabajadoras, activistas feministas en su mayoría).

A partir de este momento, CDD – Ecuador busca insertarse en el proceso del movimiento feminista y aportar en la construcción y fortalecimiento del movimiento social ecuatoriano y regional, y con el apoyo de UNFPA y Fondo Agil establecimos un proceso corto que nos permita consolidarnos como organización. Para ello fue necesario desarrollar un pequeño proceso de formación que permita nuestra consolidación como CDD – Ecuador a nivel local y provincial con la participación de mujeres y hombres aliados al movimiento así como la actoría de la población católica en defensa de los derechos sexuales y derechos reproductivos. Realizamos alrededor de 4 talleres en la ciudad de esmeraldas, Quito, Riobamba y Cuenca en el que aplicamos un módulo de formación que elaboramos en el marco de conseguir este objetivo, denominado: MUJERES DE ESPÍRITU Y DE LUCHA “MÓDULO DE FORMACIÓN EN DERECHOS DE LAS MUJERES DESDE UNA PERSPECTIVA Y ÉTICA DE LA TEOLOGÍA FEMINISTA”

Elaboramos una corta campaña para difundir y promover los derechos sexuales y reproductivos desde una perspectiva ética y de la teología feminista, a fin de incidir pública y políticamente, en los procesos locales y nacional que se estaban desarrollando en el país, toda vez que vivíamos un proceso post constituyente y reformas a importantes normativas legales en las que se debatían temas de nuestro interés.

Como parte de esta campaña desarrollamos algunas iniciativas comunicacionales paralelas como la creación de un blog virtual y una cuenta de red social con la que dinamizamos el trabajo desarrollado por CDD-Ecuador.

Así mismo desarrollamos una investigación de orden cuantitativo, con representatividad nacional para realizar un sondeo de percepciones de las mujeres y hombres católicos sobre diversos temas relacionados con los derechos sexuales y derechos reproductivos, la misma que posteriormente fue presentada públicamente.

Finalmente en el marco de los 16 días de activismo por el "25 de noviembre - Día Internacional contra la Violencia a las mujeres" realizamos el 7 de diciembre el lanzamiento público de católicas en el que realizamos la presentación de campaña comunicacional y resultados de la investigación.

El texto que presentamos surgió del deseo de compartir la experiencia que tuvimos - las Católicas por el Derecho a Decidir de América Latina - en la construcción de una Red Regional.

Sabíamos que para fortalecer nuestras acciones no era suficiente que en cada país, los colectivos nacionales se organizaran para el trabajo y respondieran a sus contextos, particularmente los que tienen que ver con los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Entendíamos el valor que tenía el que nos juntáramos para ser una voz más potente, que pudiera evidenciar la importancia geopolítica de nuestro actuar en América Latina.

Con el auspicio de



FORDFOUNDATION

www.catolicasporelderechoadecidir.net